

## Anexo 4

### Entrevistas proceso de Sistematización de los espacios de participación ciudadana

**ALCALDÍA DE CALI**  
**ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL**

**Entrevistadora (E):** ¿Cuál es su nombre, cargo y/o profesión?

**Delegado COMPOS (DCOMPOS):** Adriana Afanador. Trabajadora social y aquí estoy contratada como Profesional Universitario

**(E):** Nombre de la Entidad

**DCOMPOS:** El COMPOS

**(E):** ¿Cuándo y cómo se constituyó el espacio o instancia de participación?

**DCOMPOS:** Se constituyó mediante Decreto Municipal del año 2007 o 2008, vamos avanzando y ahora te confirmo la fecha.

**(E):** Tienes conocimiento sobre el proceso histórico que tuvo el COMPOS para su creación?

**DCOMPOS:** A qué te refieres con proceso histórico?

**(E):** Empezando por cómo se creó, qué presionó, por así decirlo, para que se creara el COMPOS

**DCOMPOS:** Lo que pasa es que el COMPOS es una instancia que viene desde el nivel nacional, a nivel nacional se llama CONPES, y es el Consejo de Política Económica y Social, y a partir de la Ley 1098 del 2006, que es la Ley de Infancia y Adolescencia, se establece la responsabilidad ya digamos por Ley, de que los municipios tengan también estas instancias decisorias en el ámbito social, que se denominan Consejos de Política Social, únicamente social. Y se deben crear a nivel territorial, tanto en los departamentos, como en los municipios, entonces: hay Consejo Departamental de Política Social y Municipal.

**(E):** Cuáles y cuántos son los grupos comunitarios que tienen participación dentro del Consejo?

**DCOMPOS:** ¿Cuando dices grupos comunitarios es qué?

**(E):** ... O grupos poblacionales, por ejemplo: comunidades afrodescendientes, indígenas, etc.

**DCOMPOS:** El COMPOS está conformado por dependencias de la administración, por el ICBF que es el ente rector del sistema nacional de bienestar familiar, la policía, la personería, la procuraduría... pero aparte de eso, tiene participación del sector social, entonces tiene participación de un delegado de los discapacitados, de un delegado de los grupos afrodescendientes, de un delegado de los indígenas, adulto mayor, jóvenes, niños niñas y adolescentes, un delegado de las ONGs, esas son las que están por Decreto, porque el resto son invitados, en el COMPOS se invitan a participar también las cajas de compensación, de acuerdo al tema... ah bueno, también hay una delegada de la mesa de mujeres del municipio, bueno, esos son como los principales.

**(E):** Y esos delegados, ¿cómo se eligen?

**DCOMPOS:** Los de las dependencias son los secretarios, pero los delegados de las diferentes instancias se definen de acuerdo a las instancias de participación que tienen en cada uno de esos grupos, es decir, el delegado de los afro lo elige la mesa de concertación afro que existe en el municipio, el delegado de los indígenas lo eligen también los cabildos indígenas que hay en el municipio, el delegado de los niños niñas y adolescentes que en este momento no lo tenemos, estamos en proceso de reactivación, se elige también a través de instancias de participación que hayan a nivel municipal en donde están los niños niñas y adolescentes, y ellos eligen un representante de este espacio.

Digamos que todos nacen como de esas instancias de participación, la representante de las mujeres, de la mesa municipal de mujeres, escoge quién los va a representar en el COMPOS, el representante de las personas en condición de discapacidad también del comité municipal de discapacidad sale el representante para el COMPOS. Vienen de otras instancias de participación más pequeñas, digamos, por problemática, por temática y por grupo poblacional.

**(E):** ¿Cuáles son los comités que conforman el COMPOS?

**DCOMPOS:** Al COMPOS, sólo asiste el delegado de un comité, que es el delegado de la Mesa Municipal de Infancia y Familia, porque de acuerdo a como está estructurado el Sistema Nacional de Bienestar Social, que es como lo primero que deberías entrar a conocer, se supone que todas las mesas temáticas, poblacionales, o que se han creado de acuerdo a problemáticas, asisten al comité de Infancia y Familia, y dentro de ese contexto se elige un solo representante que viene al COMPOS. Entonces sólo es un representante del Comité del Infancia y Familia.

**(E):** De los delegados que me acabas de mencionar, ¿tienen voz y voto dentro de la toma de decisiones del Consejo?

**DCOMPOS:** Sí, de hecho yo te puedo dar el reglamento para que lo conozcas, y en el Decreto aparece bien estipulado quiénes son todos los delegados, y esos que aparecen como delegados tienen voz y voto, los únicos que no tiene voz y voto son los invitados. Decreto del 2004, se creó el COMPOS, pero digamos que refuerza la existencia de los Consejos de Política Social y quehacer, la Ley 1098 que aparece en el 2006, que le dice ya como más específicamente a los consejos, cuál es su función, cuál es su misión.

**(E):** Ok, entonces ¿podrías pasarme el Decreto, por favor?

**DCOMPOS:** Sí, claro.

**(E):** ¿El Consejo trabaja con mesas de trabajo?

**DCOMPOS:** No

**(E):** ¿Y cómo hacen para tratar los subtemas?

**DCOMPOS:** Lo que pasa es que, bueno, ahí es donde yo te digo que el COMPOS, habría que conocer la estructura que hay detrás de esto, el COMPOS, más que una instancia participativa, es una instancia de toma de decisiones, como está establecido de acuerdo al sistema. Las instancias participativas son las que agotan los temas a nivel de discusión de reflexión, de análisis de las problemáticas o las situaciones de los diferentes grupos poblacionales, y se supone que al COMPOS se llega ya con problemáticas analizadas, trabajadas y es un espacio donde se debe es tomar decisiones de qué se va a hacer sobre la problemática o sobre la situación que se plantee como tema central del COMPOS.

**(E):** ¿Con qué otras dependencias, aparte de Bienestar social, trabaja el COMPOS?

**DCOMPOS:** Todas las dependencias sociales del municipio, entonces está, Bienestar Social, está Salud, está Educación, Deporte, Vivienda, Gobierno, y está la Asesoría de Participación Ciudadana, y la Asesoría de Paz

**(E):** Dentro de los que me mencionaste, ¿cuáles han sido los grupos comunitarios que más han incidido dentro del COMPOS? En la toma de decisiones que ya me has dicho que al COMPOS le compete más.

**DCOMPOS:** Lo que pasa es que históricamente yo te puedo hablar de lo que ha pasado con el COMPOS en esta administración, desde el 2012 para acá, y el COMPOS finalmente termina siendo una instancia que más que las instancias comunitarias que llegan ahí puedan participar e incidir en la toma de decisiones, se vuelve un espacio en donde la administración decide qué va a hacer con respecto a la problemática que se presenta. Yo diría que el papel de las otras organizaciones o de las otras instancias que están representadas, es más bien un papel pasivo y de escucha; y muy a la expectativa de qué va a hacer la administración para responder frente a la problemática que se plante. Entonces te pongo un ejemplo, en el último COMPOS del año pasado y en el primero de este año, un tema ha sido el de los Embera, ha sido un tema crítico aquí en la ciudad en los últimos años, pero que se ha agudizado la situación en los últimos meses. Entonces, llegamos allí, está representante de los grupos indígenas, y tiene un papel activo en la medida en que ella habla por su comunidad, plantea la situación que están viviendo, pero finalmente se pone el tema sobre la mesa para que la administración diga qué va a hacer. Entonces, que el señor Alcalde diga: bueno, con la Asesoría de Paz se está haciendo esto, vamos a trabajar porque esto y esto se dé, se toman decisiones más desde el nivel de la administración, porque es como lo que todo el mundo espera, que la administración decida qué manejo le va a dar a las problemáticas. De acuerdo al tema, a veces hay aliados, a veces aparecen estas otras instancias como aliados en las acciones que va a desarrollar la administración, entonces por ejemplo: las cajas de compensación, muchas veces se toca un tema, y las cajas de compensación dicen "listo, nosotros tenemos esta oferta de servicios que podemos poner aquí sobre la mesa para atender a determinada problemática que se esté trabajando en el COMPOS, pero digamos que se vuelven como aliados de lo que la administración va a hacer, más que adquirir un papel protagónico, de decir "nosotros vamos a hacer esto, esto y esto", es más como aliarse a las estrategias que esté planteando la administración municipal, para atender determinada problemática.

**(E):** ¿Cuáles han sido los factores que han dificultado o facilitado la labor del COMPOS?

**DCOMPOS:** Yo pienso que es una situación compleja porque digamos que, se hacen cuatro COMPOS al año y hay temas puntuales que tienen un trabajo específico y resultados más específicos en las mesas en las que se trabajan, que directamente en el COMPOS. Me hago entender con un ejemplo: volviendo al tema de los Embera, más que tomar decisiones en el COMPOS de qué va a pasar con los Embera, al COMPOS se llega ya a informar las decisiones que ya se tomaron en la instancia o en la mesa de participación pequeña, donde sí se toman decisiones y se trabaja sobre lo que va a pasar con ese grupo poblacional. Entonces, yo diría que eso un poco ha dificultado el deber ser del COMPOS, que es un espacio de toma de decisiones, porque muchas veces llegamos al COMPOS es con decisiones tomadas y más a desarrollar un ejercicio informativo de lo que va a pasar con la problemática o con el grupo poblacional que se ha planteado trabajar, y no se logra como esa instancia de toma de decisiones, porque son otros contextos en los que se hace, y muchas veces se queda en temas más de carácter

informativo, que posiblemente el Alcalde más bien los retoma y los trabaja en una sesión de Consejo de Gobierno, entonces el Alcalde con sus Secretarios deciden qué es lo que van a hacer, cómo lo van a hacer, si hay recursos o no para hacerlo, de dónde le van a inyectar los recursos, de dónde van a salir... más que en el COMPOS, yo pienso que aunque es una instancia que se ha definido, como una instancia ampliada, porque no está sólo la administración, sino que hay otra representatividad y de otros sectores sociales del municipio, yo pienso que eso un poco también incide en que no se lleve a cabo la toma de decisiones que se debe llevar a cabo, porque muchas veces... y eso sí es como una hipótesis mía, muchas veces el mandatario prefiere en un espacio donde esté únicamente con sus dependencias, con sus secretarios, con su gabinete; tomar decisiones, y no tomarlas ahí delante de todo el mundo, y delante de organizaciones, y delante de pronto, de otras instancias no pueden comprender la dinámica de cómo funciona el tema en lo público. No sé si me hago entender.

Es más como que “la ropa sucia se lava en casa”, más o menos. El Alcalde ve la problemática, entiende la situación, los secretarios toman nota, pero luego seguramente en un Consejo de Gobierno o en una reunión privada con el señor Alcalde, deciden qué van a hacer, qué recursos le van a poner y demás, y no lo ventilan, digamos en el COMPOS, en donde está expuestos a que los otros representantes de los otros sectores sociales, señalen o digan “no me parece, eso no es así”, entonces más bien se toman decisiones aparte y se llega al COMPOS a informar. Entonces me parece que eso entorpece un poco el deber ser del COMPOS, que se supone que es un espacio de toma de decisiones, pero termina siendo más de información, de acuerdo también como a la línea que tome el señor Alcalde. Yo te hablo desde la experiencia de esta administración, seguramente habrán otros Alcaldes que sí decidan ahí, para dónde van los recursos y que de una vez toman las decisiones independientemente de las otras personas que opinen allí. Yo pienso que eso es lo que ha limitado que aquí se cumpla lo que debe ocurrir en el COMPOS, que es una instancia de toma de decisiones, pero no tanto como un obstáculo, o plantearlo como “no, es que el señor Alcalde no quiere”, sino que es como su política; se escucha, se informa y él aparte toma las decisiones que considere pertinentes sobre el tema que se ha planteado.

Como positivo, y como cosas que ayudan al funcionamiento del COMPOS, pues de todas formas, aquí se ha tomado la decisión de vincular, por ejemplo, debe haber un representante de las universidades, y aquí a nivel de Cali se ha tomado la decisión de invitar todas las universidades grandes, no vamos a decir que a las más pequeñas, pero sí a todas las universidades grandes y la academia también permite como tener una postura diferente frente a las problemáticas, cuando el tema que se plantea es sobre problemáticas sociales y hay de pronto como un análisis de la situación, la academia favorece mucho eso, y se presta para acompañar a la administración en procesos que de pronto se requiera más conceptualizar la problemática y entenderla más a fondo. Yo creo que eso ha sido como un punto a favor para el trabajo del COMPOS en este municipio.

**(E):** Dentro de los que me mencionaste al principio, ¿cuáles consideras que han sido sus principales aliados?

**DCOMPOS:** Como te decía ahora, las universidades, para la administración por supuesto, sus Secretarios son sus primeros aliados; las cajas de compensación, con todo el tema de responsabilidad social empresarial que tienen, son aliados muy importantes; la policía y de alguna manera, los organismos de control se vuelven aliados en estos espacios, porque aunque son organismos de control, llegan a estos espacios a hacer recomendaciones, entonces le recomiendan al señor Alcalde cómo es la mejor manera de abordar una problemática para que no tenga enredos desde lo legal, desde lo conceptual, desde el

abordaje de una problemática; yo pienso que ha sido ahí importante la alianza con la Procuraduría y Personería, porque ellos están escuchando el planteamiento de las problemáticas sociales, y recomiendan a la administración cómo se puede trabajar determinada situación. Yo pienso que esos son los principales aliados dentro de todos los actores que hay allí, además porque son de los más activos, lo que te decía ahora de por ejemplo: el representante de los discapacitados, va y escucha, y de pronto no pasa de allí; la representante afro de pronto va escucha y no pasa de allí; pero los que entran y aportan, dicen “desde el trabajo que nosotros desarrollamos podemos hacer esto, aliarnos, articularnos, para desarrollar acciones”, yo pienso que son esos: las universidades, las cajas de compensación, la policía, los organismos de control.

**(E):** Bueno Adriana, y ¿cuáles consideras que podrían ser unas recomendaciones para la política pública?

**DCOMPOS:** Una recomendación más que a la política, es una recomendación para la Asesoría, de fortalecer el ejercicio que hoy estamos haciendo (consultando a las diferentes instancias). Que la Asesoría pueda seguirse vinculando a estos ejercicios, para que ojalá fuera la asesoría la que logre integrar las diferentes instancias de participación que hay en el municipio. En muchas ocasiones se presenta resistencia por parte de los encargados de las instancias hacia la articulación. Hay muchas instancias de participación que trabajan de forma desarticulada su tema por aparte, sin tener un mismo norte o un plan de acción; es muy desgastante estar aquí y allá, porque a pesar de que hay temáticas transversales, se siguen tratando de forma separada. Qué bueno sería que desde la política quedara clara la forma en la que se va a lograr esa articulación, que ojalá la asesoría pudiera liderar ese proceso de articular los diferentes espacios, y que esto redunde en consejos de política social en donde en realidad se puedan tomar decisiones. Hacer transversales algunos temas.

**ALCALDÍA DE CALI**  
**ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA**

**Entrevistadora (E):** ¿Cuál es su nombre, cargo y/o profesión?

**Delegado COMPOS (DCULTURA):** Mi nombre es Ricardo Prieto, soy politólogo y aquí mi cargo dentro de lo público es profesional universitario de la Secretaría de Cultura

**(E):** ¿Teléfono?

DCULTURA: 315 4840473 - 4813203

**(E):** ¿Correo?

**DCULTURA:** Ricardo.prieto@cali.gov.co

**(E):** ¿Nombre de la entidad?

**DCULTURA:** No le pongas sólo Consejo Municipal de Cultura, porque la entidad es la Secretaría de Cultura, y los Consejos están relacionados con el Sistema Municipal de Cultura, pero no es entidad, sino que... Está el Sistema Nacional de Cultura, está el Sistema Departamental de Cultura y el Sistema Municipal de Cultura. ¿Quiénes componen ese Sistema? Están las instancias institucionales, que en este caso es la Secretaría de Cultura, están los espacios de participación que son los Consejos de Cultura, y están los procesos en donde está todo el tema de planificación, financiación, etc. Y está el tema del soporte normativo, decretos y resoluciones de orden municipal.

**(E):** Bueno, entonces con respecto a la labor del Consejo, ¿cuáles son los grupos comunitarios que han tenido representatividad o que tienen en este momento participación dentro de este Consejo?

**DCULTURA:** Nosotros tenemos tres instancias o tres espacios de participación que tienen una jurisdicción determinada. Está el Consejo Municipal de Cultura, los Consejos Comunales de Cultura y están los Rurales, entonces son como tres escenarios de participación que tienen sus competencias en sus territorios específicos. En el Consejo Municipal, pues la Ley general propone unos sectores, pero a partir de esos sectores propuestos, da libertad que los municipios y departamentos...

**(E):** ¿Qué Ley es, perdón?

**DCULTURA:** La Ley 397. Entonces, de acuerdo a las dinámicas de cada territorio se incluyen sectores, en ese sentido, en Cali se definieron los siguientes sectores...

**(E):** Pero como grupos comunitarios o grupos poblacionales, ¿no participan dentro del Consejo?

**DCULTURA:** Sí. En el municipal están estipulados. Hay unos sectores que hay en la Ley, pero vos coges esos sectores, pero también coges otros que son relevantes en el territorio, en Cali ¿qué tenemos? Está el delegado del Alcalde, está quien esté encargado de la Secretaría de Cultura, un representante del Ministerio de Cultura (fue derogado ese ítem, por el tema de la Ley Antitrámites ese representante ya no hace parte del Consejo Municipal del Cultura, porque es una cosa ilógica que haya un representante del Ministerio en mil y pico de municipios). En esta tenemos un supervisor del Gagem que en ese momento cuando se expidió este Decreto en el 2009, los núcleos educativos se habían convertido en Gagem, pero ahora son Zonas Educativas, pero de todas maneras es un sector que elige la Secretaría de Educación Municipal; un representante de los Consejos de Monumento Seccional Cali (ese tampoco existe ya, entonces lo que hicimos fue mirar qué sector en la ciudad tenía cercanía con es ese sector, y a

los que vinculamos allí fue a la red de Museos de la ciudad); un representante de la producción de bienes y servicios (esos son el Sector Privado que desarrolla actividades culturales, ¿quiénes son? Cámara de Comercio, Comfenalco, Alianza Colombo-Francesa, Colombo-Americano, Comfandi, etc.); un representante de las ONGs culturales, un representante de las instituciones de educación superior, un representante de la organización de artesanos, de comunidades indígenas, de afrodescendientes, de personas en situación de discapacidad, de red de gestión comunitaria, que entonces ahí sí se recogen organizaciones que están como agrupadas, y que hacen parte no necesariamente de temas culturales, pero sí comunitarios; un representante de los gestores culturales, un representante de las agremiaciones y asociaciones de los medios de comunicación, un representante de las organizaciones juveniles, un representante de la red de bibliotecas públicas comunitarias, que es un programa que tiene la Secretaría y que está en todas las comunas; un representante de los Consejos Comunales de Cultura. Entonces, ¿qué pasó allí? La Ley abre unos espacios, uno para la zona urbana y otro para la zona rural, ¿qué hicimos nosotros acá? Como tenemos consejeros comunales de cultura, entonces el que tuviera la mayor votación como candidato a un Consejo Comunal de Cultura, ese automáticamente entraba al Consejo Municipal de Cultura, en representación de los Consejos Comunales de Cultura, y lo mismo con el Consejo Rural de Cultura. Aquí el caso, por ejemplo, una consejera que se presentó por danza y ganó en la Comuna 6, obtuvo la mayor votación, entonces esa persona es la que hace parte del Consejo Municipal de Cultura por esa instancia, y otra del corregimiento El Saladito, hace parte del Consejo por la misma figura.

**(E):** Y de esos grupos poblacionales que me mencionó, ¿cómo se eligen esos delegados?

**DCULTURA:** Espérame que no he terminado... Un representante por los Consejos Rurales del Cultura, un representante por los Veedores del Patrimonio Cultural y un representante de los distintos sectores artísticos y culturales, entonces por música, por danza, por culturas urbanas, por artes visuales que tiene que ver con performance, artes plásticas, cultura, fotografía, instalación, grabado, etc... otro representante por populares y alternativas, que tiene que ver con folklor, gastronomía y narrativa, con artes escénicas (cine y audiovisuales), humanidades que son letras, filosofía e historia. Digamos que estos son los sectores que se convocaron para el Consejo Municipal de Cultura, ¿cómo se eligen? La gente debía inscribirse en alguna... los espacios de inscripción que habilitamos fueron las bibliotecas y los C.A.L.I, en donde la biblioteca tenía dificultad o había que abrir un espacio, entonces se habilitaban las bibliotecas que habían y además de eso el C.A.L.I, entonces las personas se inscribían como candidatos para una sola circunscripción, es decir, yo me podía inscribir sólo para el Consejo Municipal, o me inscribía sólo para el Comunal o sólo para el Consejo Rural de Cultura. Los votantes... yo me inscribía, por ejemplo, por música, pero yo me tenía que conseguir votantes, la gente no necesariamente tiene que ser artista para apoyar a los candidatos, los candidatos sí deben ser artistas, los que los apoyan no necesariamente, pero sí tienen que inscribirse por un sector determinado, y votan sólo por ese sector, es decir, yo como votante me inscribo aquí en la comuna 3, por música, voy a votar por música, entonces yo tengo la posibilidad de votar por un candidato por música en la comuna 3, pero también para votar por un candidato de música en el Consejo Municipal de Cultura, pero sólo de música, ya no se puede “ah que ahorita ya no quiero votar por esto, sino por otro”, no se puede hacer. En el momento en que la gente hace la inscripción como votante, lo hace por un sector y ay se cierra allí la posibilidad de que la persona lo haga por otro sector, porque lo que se trata de garantizar allí es como la

seriedad y que en eso sí la Ley lo plantea, y es que sí exista como una base que apoye a un sector determinado, no necesariamente tiene que ser artistas, pero sí... y no que sea una cosa fluctuante, como que hoy apoyamos aquí y allá, sino que sí sea como estable y sería esa inscripción. Entonces, esa fue como la manera en que se hizo esa inscripción para el Municipal, para los Comunales y para los Rurales. Ahora, de estos sectores, del municipal, quitándole el del Ministerio, son como 28 o 27 sectores. De esos se eligieron 20, hubo otros sectores que no se eligieron y de aquí hay algunos sectores que en estos momentos se están revisando y estamos en vías de generar un nuevo Decreto en donde se modifican sectores y se estandariza también el proceso de elección, tanto de los comunales, como municipales y rurales, y también se está tratando de equilibrar el tema de los sectores que tienen representación a nivel municipal y también a nivel comunal, y algunos se cruzan y otros que no. Entonces eso también se está planteando en este momento.

**(E):** Y esos grupos poblacionales y esos sectores que usted me mencionó, ¿tienen voz y voto dentro de la toma de decisiones?

**DCULTURA:** Pero el representante, aquí hay un tema que es el deber ser. Que es el representante, por ejemplo, de música, debería reunirse con el sector de música y ahí escucharlos y poder canalizar demandas, inquietudes, lo que sea, a través del Consejo Municipal de Cultura. El tema es que eso no está ocurriendo en este momento, porque la manera como se han elegido, si bien la última fue de una manera un poco más democrática, de todas maneras estas personas que se han candidatizado, lo que se ha observado es que no tienen una conexión muy fuerte con el sector que están representando, entonces el Consejo se ha dedicado como a hacer otras cosas, como hacer veeduría,... menos como a estar conectándose con el sector. Hay algunos sectores que sí lo han hecho, pero son contados, son como unos 3 o 4 que sí se han reunido con sus sectores y han hecho cosas. Entonces, de todas maneras este Consejo, respecto a otros anteriores, los dos últimos Consejos, han tenido una mayor permanencia y de alguna manera incidencia, de cierta manera en algunas cosas que se han hecho en el municipio.

¿A nivel del comunal y del rural cuál se eligen? Se elige tiene permiso de elegir a través de la red de bibliotecas. Se elige comunidades afrodescendientes, comunidades indígenas, personas en situación de discapacidad, jóvenes, personeros estudiantiles, JAC, JAL, ONGd culturales, artesanos, a nivel artístico se elige: danza, música, teatro, artes visuales, populares y alternativas, culturas urbanas, cine, audiovisuales y humanidades. Entonces estos son los que se eligen a nivel comunal. En este momento estamos en un proceso de fortalecimiento de estos comunales y estamos haciendo lo siguiente: en algunas comunas quedó electa una persona, pero no tuvo segundo en votación, y esa persona ya no está, entonces no teníamos cómo remplazarlo, entonces ahorita en febrero se expidió una normatividad que nos permite hacer nuevamente esas elecciones, pero ya mediante asambleas, entonces ¿qué estamos haciendo? Está una resolución, llegamos a la comunidad, ya hicimos ese proceso en la comuna 16, digamos como un piloto. Llegamos a la comunidad, les exponemos las reglas del juego y llegamos a acuerdos con ellos, ¿cuándo la hacemos? Entonces en la comuna 16, por ejemplo, dijimos, hacemos la elección el 28 de marzo. La nueva normatividad obliga que el sector debe conformar una terna, y eso ha sido muy positivo porque evidenció que así el sector esté dividido, esté fragmentado, o lo que sea, les toca ponerse de acuerdo para plantear una terna, cosa que nos ayudaría en un futuro a romper eso que te decía de que no hay conexión con el sector, porque se ven obligados a reunirse y a formular como es, entonces eso se dio en la 16, pues nos tocó correr a la siguiente fecha 7 de marzo para continuar. Hoy por ejemplo, tenemos en la comuna 5, entonces lo que te digo, llegamos al acuerdo con la comunidad,

en la comuna 5 ya nos reunimos el miércoles pasado, pero la gente dijo “no, no vamos a elecciones todavía, hacemos la reunión y armamos las ternas de los sectores, y después de que tengamos las ternas armadas por cada sector, entonces ahí sí programamos la elección”

Y también, ¿qué se está haciendo de acuerdo a las solicitudes de la comunidad? Son solicitudes que ya la comunidad ha hecho “miren, necesitamos reemplazar el consejo, necesitamos elegir el consejo”, por ejemplo, en la comuna 5, en las pasadas elecciones no eligió consejo, es una de las comunas que se quedó sin consejo de cultura hasta ahora. Entonces estamos atendiendo como eso, porque eso también garantiza que se hace el proceso y hay un empoderamiento de la comunidad.

Entonces se ha asumido esa dinámica y ha sido positiva, porque la gente ha empezado a enviar solicitudes. Ya está la comuna 5, 3, 1, 10 y 18, que hasta el momento son como los que han mandado la solicitud de que hagamos el proceso de renovación de consejeros, o de elección de sectores que no quedaron.

**(E):** ¿Y de los rurales cuáles son?

**DCULTURA:** Con los rurales tenemos otro proceso también. Rurales sólo tenemos cinco consejos de cultura, es decir, cinco corregimientos únicamente, pero con ellos incluso no es un invento nuestro, sino que salió en algunas de las reuniones que tuvimos acá con comunidad rural, y ellos llegaron a plantear que se conformara un consejo rural de cultura, no en cada corregimiento un consejo rural de cultura, sino que se conformara uno solo. Y esa idea es viable, porque para nosotros movernos a la zona rural es complicado, por el tema de transporte,... hay muchos factores. En la zona rural no hay muchas organizaciones, no hay muchos artistas, entonces siempre son, dos, tres, cuatro y pare de contar. Entonces la dinámica o lo que se va a hacer con la zona rural, es que cada corregimiento elegiría un representante al consejo rural, entonces ya habría la responsabilidad de una sola persona que estaría pendiente del tema cultural, de canalizar los temas culturales, y ahí la Secretaría puede asumir de alguna manera con mayor facilidad, poder hacer las reuniones garantizándoles la movilidad, el refrigerio y el almuerzo, en caso tal que sean jornadas de un día, y se podría realmente trabajar de una mejor manera con la zona rural. Ese es un cambio que viene y que en la zona rural la tendencia es a que desaparecerían consejos rurales por cada corregimiento, sino que quedaría un solo consejo rural de cultura, y de ese consejo, saldría el delegado al Consejo Municipal de Cultura. Es decir, la comunidad en cada corregimiento elige un delegado, y después de esos escogen entre ellos el que iría al Consejo Municipal de Cultura; ya habría una mayor conexión. Porque esa es una dificultad que tenemos ahora, la persona que resultó electa ya no vive en Saladito, está viviendo aquí en Cali, entonces tampoco hay ya conexión con la zona rural. Entonces este es otro cambio que viene a nivel de la zona rural.

**(E):** En el Consejo se trabaja por Mesas de Trabajo?

**DCULTURA:** Eso estaba planteado, pero eso no funciona. Se habían planteado unas Mesas de Trabajo, pero no funcionaron. Ni en el pasado, en el pasado funcionaron apenas como dos o tres mesas únicamente, en este no ha funcionado ninguna.

**(E):** Entonces, ¿cómo trabajan los subtemas?

**DCULTURA:** Ahorita están centrados es en... aquí ha habido un tema muy coyuntural que es el tema decenal, entonces digamos que ha sido más como hacer veeduría a lo que se hace en la Secretaría, y como en el tema de alguna manera le Plan Decenal. Este año ellos tienen un plan de trabajo, en donde están planteando unos foros, que serían como un insumo para hacer llegar a los pactos ciudadanos por

la cultura, que es con los candidatos a la Alcaldía. Entonces digamos que el tema fuerte este año es como ese punto, que en últimas...

**(E):** ¿O sea que trabajan más que todo temas que sean coyunturales?

**DCULTURA:** Actualmente este Consejo sí, porque es que el tema de las mesas sí se han planteado, pero no ha sido fácil el desarrollo de las mesas. Hay varios factores que han incidido allí, uno el tema del conocimiento; se meten a unas mesas donde supuestamente el título les llama la atención, pero después no hay nada qué hacer en la mesa, porque no tienen la información, no saben cómo hacerlo. Y lo otro es la movilización de ellos, porque muchos de ellos trabajan, y no pueden estar como en tantas reuniones.

**(E):** Es algo totalmente voluntario

**DCULTURA:** Claro, eso es completamente voluntario. Lo que se han creado más que mesas, son como Comisiones, sí hay comisiones que han jalonado temas muy específicos.

**(E):** ¿Como cuáles?

**DCULTURA:** Por ejemplo, uno es el tema del cambio de la normatividad, para eso se creó como un comisión, en donde nos empezamos a reunir y a partir de allí se recogieron ideas y se planteó esa resolución que salió ahorita en febrero fruto de eso, y los cambios en la normatividad, siguen en esa misma lógica, y ahí sí se van a abrir mesas de trabajo, y ya vinculan otros actores, ya no sólo el Consejo Municipal de Cultura, sino también gente que ha tenido de alguna manera que ver con estos espacios de participación; hablamos de directores de C.A.L.I., JAC, JAL, de los comités de planificación mismos, de los funcionarios,... para escucharlos, y a partir de ahí generar una reforma de la normatividad que realmente garantice que en el 2016, que es cuando se hace la elección nuevamente de todos los Consejos de Cultura, se pueda avanzar y que corrijan errores, de todo este ejercicio. Y yo sí he estado preocupado porque eso tenga una articulación con la política, porque la política es la que va a direccionar todo a nivel del municipio.

**(E):** Dentro de los sectores, ¿cuáles son los que más han incidido en la labor del Consejo?

**DCULTURA:** Pues los artísticos.

**(E):** ¿Cuántas y cuáles son las dependencias que conforman el quorum decisorio?

**DCULTURA:** La mitad más uno. Hay un reglamento interno, y depende, si las decisiones son donde requiere la totalidad de los consejeros activos, hay otras que requieren la mitad más uno y las sesiones extraordinarias no requieren quorum, no se hace votación ni nada de eso. Sí para determinados aspectos, y eso quedó en el reglamento, ese reglamento interno se trabajó en el Consejo pasado, y este se retomó, y ellos mismos revisaron y le hicieron ajustes, y fue el que quedó. Entonces esa ha sido también una dinámica con los reglamentos internos, que no se les impone, sino que cuando empieza el consejo, a ellos se les entrega para que lo revisen y finalmente lo aprueben ellos mismos, sus propias reglas de juego.

**(E):** Usted me podría decir, ¿cuáles son las dependencias con las que han trabajado articuladamente? Además de las dependencias...

**DCULTURA:** ¿Cuando me hablas de dependencia a qué te estás refiriendo?

**(E):** Por ejemplo, la de Bienestar social...

**DCULTURA:** Bueno, nosotros con el Consejo tenemos relación con la Secretaría de Cultura, que es en donde estamos, pero tenemos mucha relación Bienestar a través de los C.A.L.I, y con Planeación lógicamente, a través de los comités de planificación y de los procesos de planificación que se hacen.

Son como las tres instancias como con las que... tenemos una relación, podríamos decirlo indirecta, pero que está allí y que tiene que ver en el qué hacer cotidiano.

**(E):** ¿Cuáles son los factores que han facilitado o dificultado la labor del Consejo?

**DCULTURA:** Los que han facilitado: En parte, ha sido un empoderamiento de la comunidad, hay comunas en donde los procesos que tienen que ver con cultura, tiene que pasar por el Consejo de Cultura, y ya se eso se convirtió como en algo tradicional, te hablo de la comuna 16, bueno, de varias comunas.

Yo empezaría por las dificultades, porque han sido más las dificultades que las facilidades de participación. Por un lado, cuando se empieza a dinamizar toda la creación de los consejos de cultura, se vieron como amenaza, porque normalmente existen unos monopolios establecidos por las Juntas de Acción Comunal que ni siquiera tienen comisiones de cultura (no son más de 4 las JAC que tienen comisiones de cultura), y sin embargo, toman decisiones por cultura, asumen y desconocen este tipo de espacios en donde están los artistas, en donde están las organizaciones. Entonces las dificultades, por un lado, han sido empezar a romper ese tipo de monopolios que existían, porque en algunos se logró romper, pero en otros persisten, y la otra es la voluntad política. Digamos que en la actual administración ha habido voluntad política para que se le dé empoderamiento a los consejos y que se les reconozca, pero en la anterior fue un tema muy complicado, porque mientras estábamos fortaleciendo esos procesos, metíamos a la gente en esas dinámicas y desde acá mismo les desconocían el trabajo, entonces eso nos deslegitimó los espacios; te doy una cifra: En la administración anterior se tenían 384 consejeros y hoy sólo tenemos 144, porque la gente pues vio que ahí no pasaba nada, los ponían a botar corriente y lo que decían lo que hacían, era completamente desconocido, tanto por el director del C.A.L.I, la Secretaría de Cultura. Entonces ahí tuvimos un bajonazo bastante grande, por eso lo que se está haciendo ahorita es la misma gente solicitando, porque ya uno ve ahí que no se va a quedar simplemente en una acción desde la Secretaría de Cultura, sino que la misma comunidad va a empezar a generar también ese empoderamiento y la presión para que sean reconocidos como tal. Y otra ventaja que hay hoy, es que salió una resolución en enero, que modificó la conformación o la manera como se elegían o se tocaban los temas en los comités de planificación, que eso es una cosa que se estaba necesitando, porque una de las dificultades que teníamos nosotros desde acá, es que en los comités, por ejemplo, no tenemos ninguna incidencia, cómo se conforman, ni nada de eso, y había una cosa rarísima, porque había una resolución que reglamentaba la conformación y el funcionamiento de los comités de planificación, basada en un Decreto del 2005, que había sido derogado por otro decreto en el 2007. Entonces, la resolución de ahora está amparada en el Decreto del 2007, digamos que ahí ya hay como una herramienta en donde la gente puede empezar ya como a exigir una participación mucho más real dentro del sector.

Por otro lado, una directora de un C.A.L.I. me decía una vez, que... y eso lo he comentado en varias reuniones que hemos tenido con el tema que estás trabajando, y es que la gente se dedica a participar en muchas cosas. Por ejemplo: yo cómo entiendo a una persona que hace parte del Consejo de Cultura, hacer parte de la Junta Acción Comunal, hace parte del Comité de Deporte y del Comité Ambiental,... o sea, ¿esa persona a qué hora responde a todos esos temas? Y eso es cierto, digamos, hay gente que se dedica a participar, a participar por participar; esa es una deficiencia que tiene, y eso es algo que debería resolverse desde la política.

**(E):** ¿Poner un límite?

**DCULTURA:** Yo no sé si poner un límite, pero es algo que debe resolverse desde la política, porque eso no se puede resolver desde lo sectorial, eso tiene que resolverse desde la política, porque estamos hablando ya de unos temas que están van más allá de las dependencias. Yo cómo le exijo a alguien que no haga parte de algo, si estamos hablando de un proceso democrático y participativo, entonces ahí hay que plantear eso desde allá, porque es uno de los grandes problemas que tiene la participación, no sólo en cultura, sino también en otros espacios de participación, y es como que la gente realmente se vincule con seriedad a jugársela, al menos un año, y que se meta en un tema. Y que bueno, si se mueve también en el ambiental, y se aburrió del cultura, que se meta, pero bueno, que durante ese año que esté allí, realmente pueda apostarle a eso.

**(E):** A parte de lo que me acaba de mencionar, ¿qué otras recomendaciones considera que debería tener la política pública?

**DCULTURA:** Hay algo que todavía está fallando... bueno, estamos centrándonos en una discusión de los comités de planificación, porque son las instancias en donde se toman decisiones y tienen asiento las organizaciones sociales, pero hay algo que está todavía fallando allí, y es que exigen personería jurídica. Entonces cuando exigen personería jurídica, se genera el siguiente fenómeno: Yo tengo una personería jurídica, yo me meto y doy un aval, o presto mi organización para dar un aval, en un comité de planificación donde deciden plata para proyectos, ¿cuál es el interés de ella? Pues jalonar proyectos, entonces ese es un error...

**(E):** ¿Persona natural entonces?

**DCULTURA:** Pueden ser organizaciones, pero que no sea la exigencia de personería jurídica, porque esa personería jurídica ha condicionado mucho y ha amarrado mucho. Ya en muchas comunas la misma gente le dice a uno: “aquí uno ya sabe los proyectos para dónde van”, o sea, son de determinadas organizaciones las que digamos, así la ejecución se haga por otro lado, ellos buscan la manera de siempre jalonar sus beneficios, por el tema de votos.

El tema de los comités de planificación, debe revisarse seriamente, a pesar de que hay una nueva normatividad, es una cosa que debe revisarse, porque es un espacio supuestamente de la comunidad, donde la comunidad tiene la potestad de decidir sobre el uso de unos recursos.

La forma como opera, me estoy metiendo en otro campo, pero es que es clave porque eso incide sobre todos los espacios de participación, porque ahí es donde se mueven las platas, y ahí es donde se manipulan... tenemos cantidad de comunas en donde a uno le dicen de demandas, de amenazas, por tratar de frenar ese tipo de prácticas que se dan. Entonces, digamos cuando se plantea que el comité es el que decide, bueno listo, pero así como están planteando que el sector, por ejemplo cultural, yo elijo el delegado y ese delegado debe demostrar que se reunió con el sector para canalizar lo que se va a decir en el comité, los otros miembros, estoy hablando de las Juntas, por ejemplo, deberían hacer lo mismo, que demuestren que se han reunido con la comunidad, porque nunca lo hacen; no conozco ninguna junta que se ha reunido con su comunidad a decirles “miren, allá estamos tomando decisiones por ustedes, por tal cosa”, después cuando socializan los proyectos, los socializan y eso lo plantea la normatividad de los comités, ante el comité. O sea, eso debería ser una cosa abierta a la comunidad, en donde se socialicen a la comunidad, claro, ¿quiénes votan? Los que tienen poder de votación ahí en el comité, pero que no sea una vaina cerrada, en donde a los presidentes de la Junta simplemente les socializan, cuando ellos nunca le socializan a la comunidad. Es una cosa que debe plantearse, para que se rompan como esos nichos de poder y de espacios tan cerrados, donde supuestamente están

representantes de la comunidad, que nunca dialogan con la comunidad que supuestamente representan. Si ese vacío no se resuelve, se puede generar la política que sea y a seguir lo mismo, porque en las comunidades eso ha lesionado mucho las organizaciones, las organizaciones se están casi que matando entre ellas, y cuando digo eso es que hay amenazas, hemos conocido comunas en donde hay amenazas entre ellos, se están generando grupos de sectores artísticos que no pueden pasar al otro lado, porque ya hay un problema allí; ya hay amenazas hasta de muerte. Entonces, ese tipo de cosas, debe entrar la administración, a tomar medidas para que la cosa no siga así como tan guardada como está.

**(E):** ¿En qué temas considera usted que debería trabajarse más articuladamente con otras dependencias?

**DCULTURA:** Eso depende, por ejemplo, en el caso cultural, siempre ha salido la necesidad de articularse, Cultura, Educación y Medio Ambiente, sobre todo, incluso hasta Deporte ha salido por ahí en algunas comunas, pero esos tres: Cultura, Educación y Deporte, casi siempre ha sido un tema recurrente y esa articulación, y tampoco se da, y desde la misma estructura de la administración, a veces imposibilita que se puedan plantear acciones intersectoriales, interinstitucionales.

**ALCALDÍA DE CALI**  
**ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**  
**MESA MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA**

**ENTREVISTADORA (E): ¿Qué papel desempeña en esta instancia?**

**COORDINADORA TÉCNICA (CT):** Pertenezco a la estrategia de articulación dentro del proceso de fomento a la educación y las estrategias interinstitucionales.

**ENTREVISTADORA (E): 2.5 ¿Cuándo y cómo se constituyó el espacio o instancia de participación en su sector? (Fecha, legislación y proceso histórico)**

**(CT):** La Mesa Municipal de Primera Infancia es una instancia de participación social, la cual lidero desde la coordinación técnica hace más o menos un año. En la mesa tenemos un plan de acción pero en este momento lo que buscamos es una participación de todos los sectores sociales, ahora principalmente confluyen mucho las fundaciones las entidades administradoras de servicios que tienen que ver con primera infancia y están invitados permanentemente los delegados de las secretarías que tienen que ver con primera infancia, en este momento lo que buscamos nosotros es que haya participación de todos los sectores, estamos buscando como articularnos con otras instancias para que haya representación de ellos.

**(E) 3.1 ¿Cuáles y cuántos son los grupos comunitarios o poblacionales que tienen participación representativa en este consejo o comité?**

**(CT):** La mesa municipal se creó por decreto y se ha tratado de sostener con participación de todas las instituciones que tienen atención a Primera Infancia, lo que queremos es ampliar más la participación y hacer una permanente retroalimentación mensual, tenemos una asamblea que se reúne una vez al mes

con temas específicos y tenemos un plan de la mesa al que tratamos de hacer seguimiento y hacerle los ajuntes para que se acoja a las necesidades de la primera infancia.

**(E): 3.2 ¿Cómo se eligen los representantes o delegados de estos grupos comunitarios o poblacionales?**

**(CT):** La Mesa Municipal está abierta no tienen un determinado número de participantes, lo que estamos buscando en este momento es que tenga participación todos los sectores sociales y queremos hacer énfasis en que haya una movilización social en torno a entender que es la primera infancia, qué es la educación inicial en el marco de una atención integral y que se visibilice la primera infancia como la parte más importante en el desarrollo del ser humano

Por ejemplo en este momento de lo que más hay representación son las Entidades Administradoras de Servicio, los centros zonales del ICBF, muchos centros de desarrollo infantil, hogares infantiles, fundaciones, delegados de los secretarías que tienen que ver con primera infancia de ahí en adelante la apertura a tratar de integrar a la mayoría de la población sin distinción de raza o sexo, es un espacio abierto de participación.

**(E): ¿Tienen algún mecanismo para escoger a las personas que participan en la mesa?**

**(CT):** nosotros tenemos una asamblea, en la asamblea asisten todas las personas, como coordinación técnica trazamos un derrotero teniendo en cuenta los desarrollos de los temas que trabajamos, y de las necesidades de fortalecer la movilización social, en esos espacios se eligen entre ellos líderes para organizar grupos que movilicen, ahora estamos organizando el Plan de Atención Integral donde nos movemos por las líneas de acción, miramos el plan de desarrollo y como se ajustan estas dos entidades. Por ejemplo si queremos tener algún delegado para alguna actividades especial se nombra en la misma asamblea, ya sea que la persona se postule dependiendo de sus características o que las personas digan que quieren que los representa tal o cual persona pero es momentáneo y dependiendo de la oportunidad.

**(E): ¿Los delegados tienen voz y voto en la toma de decisiones?**

**(CT):** Toda la asamblea tiene voz y voto no solamente los delegados, cuando nosotros nos reunimos, cuando conformamos la mesa, cuando citamos pedimos que lleguen a ella representación de personas y/o de entidades que tengan voz y voto, en ocasiones tenemos dificultades por ejemplo si en representación de un centro de desarrollo infantil, no va la persona indicada y nos mandan a una persona, una maestra o un auxiliar, en ese momento se dificulta un poco pues esta persona no tiene la capacidad para tomar decisiones frente a una exigencia o una necesidad que tengamos, por lo que siempre pedimos que a la asamblea asistan personas que tengan capacidad para tomar decisiones.

**(E): 3.2 ¿Cómo se eligen los representantes o delegados de estos grupos comunitarios o poblacionales?**

**(CT):** Tratamos de tener representatividad de todos los grupos poblacionales, también de que estén presentes la Contraloría, todas las IAS, que estén la Defensoría del Pueblo, que estén todos para que apoyen los esfuerzos que hacemos por proteger los derechos de los niños.

**(E): 3.5 ¿Este Consejo o comité cuenta con grupos o mesas de trabajo para desagregar por subtemas sus propósitos?**

**(CT):** Si dependiendo, en este momento como te decía estamos trabajando el PAI, se identificaron 5 lineamientos del PAI y se organizaron unos grupos, dentro de esos grupos se elige un líder, por ejemplo ayer estuvimos trabajando con Gilberto Solarte que viene de la SIPI de la Presidencia, esos grupos

tienen unas tareas y tienen un líder que organiza su grupo y que permite que el trabajo tenga una entrega de lo que se pide.

**(E): 3.6 En caso de haber contestado afirmativo a la anterior pregunta, indicar cuántos y cuáles son dichos grupos o mesas de trabajo, y cada cuánto se reúnen.**

**(CT):** Depende del tema por ejemplo ahora que estamos trabajando el PAI lo vamos a relacionar con el plan de la mesa para que las mismas líneas del PAI sean las mismas líneas del plan de acción de la mesa, por ejemplo mi otra compañera que es pedagoga está haciendo toda la motivación para el trabajo social con relación a las actividades que realizamos en el año, una de esas es la celebración que realizamos para el día de la niñez en este momento todos tenemos unas directrices para hacer ese trabajo. Tanto en los centros de desarrollo infantil como en las comunidades buscamos que se integren a este trabajo las JAC, las JAL porque queremos recuperar los espacios de la ciudad y especialmente los parques como espacios de desarrollo para los niños y sus familias, entonces en ese momento por ejemplo si vamos a escoger de cada comuna un parque, los líderes de esa comuna nos van apoyar para que esa actividad en el parque sea un éxito y que la convocatoria sea bastante grande para que todos los niños las niñas y las familias se apersonen de ese espacio y lo recuperemos como un espacio final para las familias y para los niños.

**(E): 3.7 ¿Cuál es la participación que tienen los delegados comunitarios en las mesas o grupos de trabajo?**

**(CT):** buscamos que las juntas de acción comunal participen, no es fácil porque cada uno tiene sus tareas y dificultades dentro de su comuna, pero los estamos motivando mucho a que vean que ese es un espacio importante y que en la medida que ellos se preocupen y fortalezcan todo lo que tiene que ver con primera infancia, van a tener una comunidad muy sana.

**(E): 3.8 ¿Cuáles son los grupos comunitarios o poblacionales que más han incidido en la toma de decisiones?**

**(CT):** Bueno en este momento el sector de educación inicial o sea todas las entidades que tienen que ver con la educación inicial, porque ese es el ser de la mesa hacer una movilización social frente a la importancia de fortalecer todos los procesos de primera infancia en educación inicial pero en el marco de una atención integral que eso lo más importante, no queremos que se vea la educación inicial como se veía antes, sino una educación inicial en el marco de una atención integral porque queremos rodear al niño de atención, que se le respeten todos los derechos para esto tenemos unos aliados inmensos en la secretaria del salud, en la secretaria de deporte, por ejemplo todo el trabajo que se hace con nutrición para garantizar unos procesos de alimentación y nutrición adecuados en los niños, en las madres gestantes y en las madres lactantes.

También estamos fortaleciendo vínculos con la secretaria de cultura la cual es una gran aliada porque todas las actividades que ellos realizan fortalecen mucho los trabajos que hacemos nosotros, por ejemplo en las actividades del Día del Niño, en la semana de la lactancia mundial en agosto y la semana de la primera infancia en noviembre son 3 grandes eventos a nivel de ciudad que lo que buscamos es que no sean actividades aisladas, si no que sean un proyecto de movilización social. Se han integrado a nosotros la secretaria de vivienda y la policía, el apoyo que ellos nos dan en las comunas TIOS es fundamental para ese trabajo que hacemos en los parques.

Por ejemplo en los parques de esas comunas a la gente le da miedo salir por la inseguridad pero los rodeamos de garantías, la Alcaldía, el Secretario de Educación, el Alcalde tenemos un respaldo para que

esas actividades se logren desarrollar, la policía de Adolescencia e Infancia, de salud nos apoyan en todo lo que es la logística para esos eventos y los hemos logrado hacer, hemos ido avanzando en el número de parques. El año pasado empezamos con 11 parques en abril, en noviembre tuvimos 16 y este año aspiramos a tener como mínimo uno por cada comuna de la ciudad incluyendo las comunas TIOS indudablemente y queremos tener como mínimo 3 o 4 corregimientos. Es una apuesta grande porque tener una actividad de 26 parques en acción es una actividad grande, pero nosotros sabemos que contamos con la gente que nos van apoyar.

**(E): 3.9 ¿Cuántas y cuáles son las Dependencias o entidades que conforman el Quorum decisorio? y ¿cuántos de estos votos son de los delegados de grupos comunitarios o poblacionales?**

**(CT):** No, nosotros no tenemos un quórum nosotros lo que buscamos es mayor participación de todos los sectores y que siempre estén presentes los delegados de las secretarías que tienen relación con primera infancia y algunas veces invitamos a otras dependencias o entidades dependiendo del tema que estemos trabajando.

Las tomas de decisiones se hacen por consenso, normalmente tenemos muy buena asistencia hay buena cantidad de gente y representación, ahora tenemos buena representación sector educativo, por ejemplo las universidades que tienen que ver con primera infancia apoyan mucho el trabajo que realizamos, la San Buenaventura, La Santiago, la Institución Universitaria Antonio José Camacho, las normales. Cuando tenemos esas instancias en un momento de toma de decisiones sabemos que contamos con ellos para lo que vamos hacer.

**(E): 3.10 ¿Cuáles de los temas prioritarios tratados por su comité o consejo, considera necesario manejar de manera articulada con otras instancias? (Cuáles temas y con quién)**

**(CT):** La atención integral nos hace articular no se puede seguir trabajando como dependencias aisladas como instituciones aisladas si se quiere rodear a los niños de garantías la ciudad tiene que ser segura, tiene que brindarle a los niños nutrición, recreación, cultura, educación, todas las entidades tienen que estar presentes. Por ejemplo nosotros tenemos un trabajo con los centros zonales todos nos articulamos y eso nos permite que le podamos brindar a los niños una atención integral.

**(E): ¿Cómo logran ustedes esta integración interinstitucional?**

**(CT):** En este momento nosotros tenemos un comité intersectorial que se reúne cada dos meses donde está el doctor Oscar Rojas como gerente de Primera Infancia, la doctora Ibeth como coordinadora técnica de primera infancia, asisten las 5 secretarías que tienen que ver con primera infancia, está el Dagma que nos apoya mucho, el ICBF y algunas entidades que en algún momento determinado de acuerdo al tema se pueden invitar.

Cuando todos los secretarios están visualizando a la primera infancia, analizando que se puede hacer de forma articulada, entonces estamos buscando acciones comunes fuera de eso se está haciendo la ruta de atención que esa la RIA, por la cual si un niño entra a los servicios por salud se pueda detectar donde esta, que cosas le faltan, si tiene registro civil, si tiene salud, si tiene servicio de educación además miramos si están en un programa de vivienda, ese es el trabajo que estamos haciendo la construcción de la ruta integral de atención.

**(E): 3.11 ¿Cuáles han sido los factores que han facilitado y/u obstaculizado la participación de grupos poblacionales o comunitarios en el comité o consejo?**

**(CT):** A mí me parece que ha sido de facilidad, en el sentido que somos un espacio abierto que tiene representación de toda la población, por ejemplo en este momento nosotros contamos con un trabajo que estamos haciendo con la población indígena desde aquí de la coordinación técnica tenemos asistencia y ofrecemos educación inicial a los grupos poblacionales indígenas y estamos haciendo ya los contactos para la población afro, si desde aquí de la coordinación técnica estamos atendiéndolos pues inmediatamente ellos tienen asiento voz y voto en La Mesa Municipal.

**(E): 3.12 ¿Cuáles han sido sus principales aliados?**

**(CT):** Pues la verdad nosotros consideramos que no le podemos dar prioridad a alguna porque si estamos hablando de una atención integral todos son importantes, la recreación es fundamental, que el niño tenga salud, que tenga educación, que tenga vivienda, que tenga todos los espacios de la ciudad donde pueda tener por ejemplo una recreación adecuada, que hayan sitios en la ciudad con mobiliarios para la primera infancia, que el papito y la mamita entren a un centro comercial a un banco que hayan sitios donde el niño se sienta acogido seguro y que tenga un espacio para el desarrollarse entonces que la ciudad tiene que volcarse a eso que todos veamos a la primera infancia como nuestro gran compromiso.

Todos son principales aliados, todos son importantes donde nos falle uno deja de ser una atención integral.

**(E): Nos podría dar alguna recomendación para la política pública de participación que esta en este momento en diseño.**

**(CT):** Yo pienso que la política pública tiene que ser eso realmente publica que le llegue a la gente que la gente conozca cual es la política, que participe en ella, que nosotros como representación de la primera infancia podamos realmente visibilizar a esa primera infancia en la ciudad, que la ciudad se vuelque en favor de la primera infancia, entonces yo pienso que en una sociedad donde los niños son su prioridad es una sociedad que avanza hacia su mejora a nivel de proyección.

**ALCALDÍA DE CALI**  
**ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**  
**COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL.**

**ENTRAVISTADORA (E) 2.5 ¿Cuándo y cómo se constituyó el espacio o instancia de participación en su sector? (Fecha, legislación y proceso histórico)**

**RESPONSABLE GRUPO ATENCION DE VICTIMAS ASESORIA DE PAZ (RAP):** Te contextualizo, el Comité Territorial de Justicia Transicional es un comité que se realiza en el marco de la ley 1441 de 2001 que es la Ley de Víctimas. Nosotros como entidad territorial tenemos que hacerlo 4 veces al año es presidida por el señor Alcalde, las delegaciones son de los jefes de despacho y es indelegable, digamos que en ese comité se trata todo el tema de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto, es decir estamos hablando de un espacio interinstitucional donde el marco de las discusiones y de todo lo que se aprueba se habla o debate ahí hace parte de las víctimas del conflicto. Entonces en ese espacio además de las entidades del Estado que hacen parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación de Víctimas, asiste el Ministerio Público, la Defensoría, la Procuraduría y la Personería Municipal y asisten dos representantes a manera de representación efectiva de las víctimas del municipio que son dos personas que son víctimas del conflicto y que asisten a ese comité.

**(E): 3.1 ¿Cuáles y cuántos son los grupos comunitarios o poblacionales que tienen participación representativa en este consejo o comité?**

**(RAP):** Asiste a este comité La Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto armado es una mesa que tiene 21 personas, esas personas son víctimas del conflicto y esas personas cada una es elegida en el marco de unas elecciones que hace la personería municipal, para ese comité asisten representantes de ellos.

**(E): .2 ¿Cómo se eligen los representantes o delegados de estos grupos comunitarios o poblacionales?**

**(RAP):** La Personería Municipal tiene la competencia de ley de acompañarlos a ellos en la elección, ellos son los que velan y apoyan logísticamente estas elecciones es ahí donde se hace la convocatoria ellos hacen la difusión, hablo de la personería y en una fecha X estas van a ser en abril se eligen los representantes de las víctimas ellos internamente eligen cuales son los delegados para el comité de justicia transicional.

**(E): 3.3 Los delegados de dichos grupos que hacen parte de este consejo o comité, ¿tienen voz y voto en la toma de decisiones? Describa como en la participación de estos grupos en el consejo o comité.**

**(RAP):** En El comité Territorial de Justicia Transicional son miembros permanentes y por lo tanto en calidad de miembros permanentes tienen capacidad de no solamente opinar si no también de decidir. Tienen voz y voto.

**(E): 3.5 ¿Este Consejo o comité cuenta con grupos o mesas de trabajo para desagregar por subtemas sus propósitos?**

**(RAP):** si, el comité tiene 6 subcomités y en cada uno de los subcomités se tratan no solamente los componentes de la política la 1448 si no que hay subcomités que son transversales por ejemplo el comité de enfoque diferencial y el subcomité de sistemas de información esos subcomités son transversales y en cada uno de esos subcomités participan los enlaces responsable de cada dependencia del Estado que hace parte del sistema nacional de la reparación integral de víctimas pero además en cada uno de estos subcomités asisten dos representantes de la mesa de reparación de víctimas. Por ejemplo está el subcomité de asistencia y atención subcomité de reparación restitución indemnización y medidas de satisfacción, subcomité de prevención y medidas de no repetición y subcomité de medidas de rehabilitación y los dos transversales. Esos 6 son los 6 subcomités y la estancia máxima es el comité territorial de justicia transicional. cada subcomité tiene una dinámica propia por ejemplo hoy tuvimos comité hace 8 días tuvimos subcomité dentro de 3 semanas vamos a tener, es decir si le calculas 4 sesiones a cada subcomité y son 6 son 24 al año más del comité territorial con 28, pero hay subcomités extraordinarios entonces nos reunimos todo el año de manera regular.

**(E): 3.7 ¿Cuál es la participación que tienen los delegados comunitarios en las mesas o grupos de trabajo?**

**(RAP):** En el comité territorial tienen voz y voto en los subcomités igual, ellos digamos que dentro del marco de la ley hay una resolución también de la mesa de participación dentro del marco de la ley 1448 y dentro del marco de la resolución 288 del 20013, ellos tienen la posibilidad y la capacidad de proponer incluso o bien modificación de proyectos o bien elaboración de proyectos, es decir no es que si ellos tengan una intención de hacer lo hagan no lo pueden hacer directamente porque ellos no son estado como tal, pero además ellos solos no deciden si no que el marco de los subcomités ellos pueden proponer sugerir que se haga la acción, te doy un ejemplo ahora el 9 de abril vamos a realizar un evento que hace parte del día nacional de la memoria y la solidaridad de las víctimas entonces ellos hacen parte de toda esta estrategia que estamos realizando y ellos avalan actividades a realizar, proponen etc son agentes activos en la medida que lo dispongan ellos.

En el comité territorial tienen voz y voto al igual que en los subcomités y en la Mesa de.

**(E): 3.8 ¿Cuáles son los grupos comunitarios o poblacionales que más han incidido en la toma de decisiones?**

**(RAP):** Aquí como solo estamos hablando de la mesa de participación ese es el grupo poblacional o agentes poblacionales con lo que nosotros trabajamos.

Como estamos hablando del Comité de participación ese es el grupo poblacional o agentes poblacionales con lo que nosotros trabajamos.

**(E): 3.9 ¿Cuántas y cuáles son las Dependencias o entidades que conforman el Quorum decisorio? y ¿cuántos de estos votos son de los delegados de grupos comunitarios o poblacionales?**

**(RAP):** Si hablamos del comité no tengo el número exacto. Sé que asisten el secretario de salud, educación, vivienda, desarrollo territorial y bienestar social, cultura te estoy hablando con voz y voto, al directora regional de la unidad de víctimas, debe de asistir el director regional de ICBF, el director regional de del DPS, el del Sena, mejor dicho las entidades que hacen parte del sistema regional de atención y reparación integral a las víctimas son todas, no hay ninguna entidad que no tenga responsabilidad con la población víctima.

**(E): 3.10 ¿Cuáles de los temas prioritarios tratados por su comité o consejo, considera necesario manejar de manera articulada con otras instancias? (Cuáles temas y con quién)**

**(RAP):** La brújula o el documento que recoge todas las acciones en el marco de la Ley de Víctimas es el plan de acción territorial, ese plan de acción territorial articula todas las acciones de cada una de las entidades del sistema regional de atención y reparación integral a las víctimas, articula las acciones proyectadas para cada una de las vigencias entonces ese es el documento guía, y el documento articulador de todas las acciones, existen también los otros dos planes el plan de prevención y el plan de contingencia, en esos planes también se articulan acciones con responsabilidades de acuerdo a las competencias de cada una de las dependencias, estos ajustes se hacen en el marco de los subcomités y con la participación de la mesa y con la aprobación de ellos también, cuando te hablo de mesa es de los representantes de las víctimas.

**(E): 3.11 ¿Cuáles han sido los factores que han facilitado y/u obstaculizado la participación de grupos poblacionales o comunitarios en el comité o consejo?**

**(RAP):** lo que ha facilitado es que es algo de ley, nosotros y cualquier entidad del Estado tiene que garantizar es decir no es si queremos o no queremos eso de alguna manera lo ha facilitado, digamos que lo que ha dificultado, por ejemplo el tema de la capacitación y de la formación de la estructura de las personas que hacen parte de estos grupos es importante porque ellos digamos que de acuerdos eso muchas veces desconocen sus competencias y no apuntan de manera certera a lo que tienen que apuntar, entonces un factor es la formación dentro la responsabilidad de la ley la secretaria técnica la ejerce la personería municipal y les hace acompañamiento no obstante nosotros este año tenemos dos funcionarios dos profesionales especializados acompañándolos a ellos, acompañándolos en todo el proceso desde la Asesoría de Paz, pues como representantes de la Alcaldía obviamente entonces esa es una de las dificultades, la otra supongo que es la dificultad de todos los grupos y de espacios de participación el tema de los ingresos económicos nosotros tenemos una obligación de ley y es brindar unas garantías efectivas de participación entonces el año pasado tuvimos un presupuesto como de 30 millones para ellos para garantizarles buses para garantizarles comida para garantizarles papeles lo que ellos sugieran en el plan de acción este año contamos con 40 millones pero todavía pues apenas lo hicieron la semana pasada entonces se va a evaluar esa propuesta porque tiene que ser en el marco, es decir ellos no pueden solicitar de esos 40 millones que les paguen a ellos una mensualidad a cada uno, te doy un ejemplo entonces esa podría ser otra dificultad básicamente pues esas dos, pero vuelvo y te repito decirte que son esas y que no hay más que son esas las principales y que no hay más pues eso requiere de un estudio y de un análisis pues bien grande pues bien masiado pues con el tema de la participación pero inicialmente yo te podría decir esas dos, falta de formación y estructura para poder

apuntarle de manera certera a situaciones específicas y la falta de recursos pues es población víctima que algunos al podido salir de su estado de vulnerabilidad.

**(E): Nos podría dar alguna recomendación para la política pública de participación que esta en este momento en diseño.**

**(RAP):** El factor de formación es fundamental porque hay mucha gente que quiere hacer muchas cosas y eso está bien y eso es maravilloso porque pues si somos ciudadanos y nos preocupamos por el bien común, en el sentido general de las cosas digamos que podíamos aportar mucho pero la verdad yo siento que más allá de las ganas faltan herramientas de formación eso es fundamental y lo segundo es que muchas veces estas personas si bien pueden tener la iniciativa las ganas el espíritu pues esto también requiere de unas posibilidades económicas mínimas entonces muchas de estas personas, o bien encontramos que estas personas quieren llevar a cabo un proceso y participar de manera consiente en cualquier tema o también podemos encontrar de que eso se vuelva un medio para que la persona llegar a un fin económico de ahí no nos digamos mentiras también encontramos que la gente aprende entonces a partir de eso realizando tramites y buscando también espacios se va generando también ingresos y ese termina siendo el fin, sin embargo en estos espacios de participación hay dificultades de ese tipo te estoy hablando desde las víctimas te estoy hablando de que víctimas del conflicto armado son personas que han llegado en situación de desplazamiento, por homicidio, por amenaza, por tortura por secuestro , bueno son 13 hechos victimizantes que además de eso afectación psicosocial y emocional ellos llegan a un mundo totalmente diferente donde no encuentran las herramientas que encuentran en el campo, en el rio en la montaña llegan a la urbe entonces las condiciones son adversas 100% salir adelante para estas personas en casi un acto de heroísmo pero hay y hay muchas personas que tienen ganas pero lamentablemente pues tienen esta dificultad económica y de formación yo diría que tiene que ver con eso, lo otro lo de la cultura ciudadana me parece que es importante pero es más para trabajarla en los arraigados en los que somos caleños en las personas que vivimos aca porque pues además de desconocer las herramientas de participación ni siquiera nos acercamos porque dan pereza, eso tiene que ver con una cultura de la apatía, también tiene que ver con eso con una decepción general de que lo público no sirve.

El factor de formación es fundamental porque hay personas que quieren hacer muchas cosas y está bien porque si somos ciudadanos y nos preocupáramos por el bien común, en el sentido general de las cosas se podía aportar mucho, pero la verdad yo siento que más allá de las ganas, faltan herramientas de formación lo que es fundamental, y lo segundo es que muchas veces estas personas si bien pueden tener la iniciativa, las ganas y el espíritu también se requiere de unas posibilidades económicas mínimas, muchas de estas personas quieren llevar a cabo un proceso y participar de manera consiente en cualquier tema o también se puede encontrar que eso se vuelva un medio para que la persona llegar a un fin económico, no se puede decir mentiras también encontramos que la gente aprende a realizar tramites y buscando también espacios y se va generando ingresos y ese termina siendo el fin.

Sin embargo en estos espacios de participación hay dificultades de ese, estoy hablando de que las víctimas del conflicto armado son personas que han llegado en situación de desplazamiento, por homicidio, por amenaza, por tortura, por secuestro, son 13 los hechos victimizantes, además de esos afectación psicosocial y emocional, las víctimas llegan a un mundo totalmente diferente donde no encuentran las herramientas que encuentran en el campo, en el rio, en la montaña, llegan a la urbe y

las condiciones son adversas 100%, salir adelante para estas personas en casi un acto de heroísmo, pero hay y hay muchas personas que tienen ganas pero, lamentable tienen estas dificultades económicas y de formación. Lo otro lo de la cultura ciudadana tiene que trabajarse en los arraigados en los que somos caleños en las personas que vivimos acá porque pues además de desconocer las herramientas de participación ni siquiera nos acercamos porque dan pereza, eso tiene que ver con una cultura de la apatía, también tiene que ver con una decepción general de lo público.

## **SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

### **ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI**

#### **OBJETIVO**

Realizar una aproximación al surgimiento histórico del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y conocer el funcionamiento interno del consejo en relación con la participación de grupos poblacionales.

**Entrevistador:** Diego Fernando Gómez Tabares, Asesoría de Participación Ciudadana, Alcaldía de Santiago de Cali.

**Entrevistado:** Dr. Rodrigo Zamorano Sanclemente, Coordinador Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, Alcaldía de Santiago de Cali

A continuación se presenta las preguntas realizadas durante la entrevista. Las respuestas han sido mejoradas en redacción pero se conserva el mismo orden de ideas y opiniones expresadas por el entrevistado. Algunas respuestas tienen argumentos expresados por el entrevistador (APC) al no responderse concretamente la pregunta formulada.

#### **¿Cuándo y cómo se constituyó el espacio o instancia de participación en su sector? (Fecha, legislación y proceso histórico)**

*Dr. Zamorano:* El Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres se constituye como un proceso dinámico con la comunidad a través de capacitaciones permanentes en los barrios y aquellas zonas de desarrollo incompleto de Cali. La vinculación con la comunidad y su participación es clave para ayudar a mitigar el riesgo tales como incendios, y aquellas ocasionadas por lluvias.

*APC:* El Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo y Desastres en Santiago de Cali se constituyó por Decreto 0674 del 6 de septiembre de 2012 a través de la ley nacional 1523 del 24 de Abril de 2012.

#### **¿Cuáles y cuantos son los grupos comunitarios o poblacionales que tienen participación representativa en este consejo o comité?**

*Dr. Zamorano:* No hay nombramientos en la comunidad para ser partícipes en el consejo. El Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo y Desastres está integrado por varias secretarías de la alcaldía (Educación, Salud, Infraestructura y Gobierno) y por organismos de seguridad, inteligencia, justicia y socorro. (Cruz Roja, Defensa Civil, Policía Nacional).

#### **¿Cómo se eligen los representantes o delegados de estos grupos comunitarios o poblacionales?**

*Dr. Zamorano:* La figura de los representantes comunitarios en el Consejo no existe, no hay nombramientos directos de ciudadanos a que participen. Es la comunidad quienes eligen sus delegados propios en las JAL o JAC respectivas para que los represente ante organismos de seguridad y de prevención de desastres.

**Los delegados de dichos grupos que hacen parte de este consejo o comité, ¿Tienen voz y voto en la toma de decisiones? Describa como es la participación de estos grupos en el consejo o comité.**

*Dr. Zamorano:* No aplica porque no hay nombramientos directos en la comunidad por parte del Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

**Si el Concejo o comité no cuenta con delegados de grupos comunitarios, favor indique cuales son las entidades del sector privado o fundacional (Organizaciones no gubernamentales), con quien trabajan conjuntamente, y ¿Cuáles de estas entidades vinculan en su labor a miembros de la comunidad a nivel de voluntariado?**

*Dr. Zamorano:* Se tiene apoyo de 4000 voluntarios por parte de la Defensa Civil, capacitaciones a la comunidad por parte de la Cruz Roja, los líderes comunitarios por parte de los Bomberos que asesoran y capacitan a la comunidad en el componente de prevención. Las secretarías de Educación, Salud, Vivienda e Infraestructura se integran a la gestión del riesgo con la comunidad mediante procesos de mejoramiento en prevención del riesgo y vulnerabilidad.

*APC:* El CMGRD trabaja conjuntamente con Gases de Occidente en aquellos aspectos preventivos sobre uso responsable de los servicios domiciliarios de gas natural en los hogares, establecimientos comerciales y empresas. La Escuela Militar de Aviación EMAVI tiene a disposición un helicóptero para el manejo de desastres.

**¿Este Concejo o comité cuenta con grupos o mesas de trabajo para desagregar por subtemas sus propósitos?**

*Dr. Zamorano:* Las acciones realizadas por el CMGRD se realizan conjuntamente con grupos de trabajo con organismos de socorro, especialmente la Cruz Roja, la Defensa Civil, los Bomberos y grupos de Scouts de Colombia. De igual forma se realizan grupos de trabajo con la comunidad rural donde se les realiza capacitaciones en prevención de riesgos y se les ofrece dotaciones de extintores y señalética en los colegios. El CMGRD ha encaminado con éxito su gestión con la población rural orientándolos en planes de contingencia, exposición al riesgo y vulnerabilidad (Cobertura del 100% en educación y capacitación rural a escuelas, colegios, profesores y comunidad rural en general).

*APC:* El CMGRD cuenta con el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) que realiza acciones de seguimiento y control en zonas de alto riesgo.

**En caso de haber contestado afirmativo a la anterior pregunta, indicar cuántos y cuáles son dichos grupos de trabajo y cada cuánto se reúnen.**

*Dr. Zamorano:* El trabajo en educación con la comunidad el año pasado ha sido muy fuerte. Se han realizado convenios con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali con el fin de llevar a los colegios más grandes del municipio un plan de contingencia y un programa de evacuación en caso de emergencias.

*APC:* El Consejo tiene elaborado diversos planes de contingencia que son complementados con la participación de las dependencias de la alcaldía, organismos de socorro y las autoridades. Las reuniones se realizan de acuerdo a las situaciones de riesgo potenciales identificadas en determinado momento en la ciudad, por lo que no se presenta un cronograma fijo de reuniones.

**¿Cuál es la participación que tienen los delegados comunitarios en las mesas o grupos de trabajo?**

*Dr. Zamorano:* La explicación sería ya repetitiva porque ya se ha respondido anteriormente.

**¿Cuáles son los grupos comunitarios o poblacionales que más han incidido en la toma de decisiones?**

*Dr. Zamorano:* En materia de prevención, aquellos grupos poblacionales presentes en zonas de alto riesgo no mitigable son prioritarios dada la vulnerabilidad y exposición al riesgo. De igual forma, aquellos grupos comunitarios que están más organizados y que trabajan con los organismos de socorro. Para nosotros las acciones de prevención en la comunidad dedican el 80% de nuestro esfuerzo, la mitigación un 10% y la atención y recuperación un 10%.

**¿Cuántas y cuáles son las dependencias o entidades que conforman el Quorum decisorio? Y ¿Cuántos de estos votos son de los delegados de grupos comunitarios o poblacionales?**

*Dr. Zamorano:* No aplica con respecto a la comunidad por que la conformación del CMGRD no tiene esa figura de elección, de votación y de selección. Con respecto a las dependencias de la Administración Municipal se trabaja en conjunto y de forma transversal en los componentes de educación, salud y prevención.

*APC:* El Quorum decisorio del CMGRD está conformado por el Alcalde, los secretarios de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana, directores de EMCALI, un representante de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, el director de la Defensa Civil en la ciudad de Cali, el director de la Cruz Roja en Cali, el comandante de la Policía Nacional en Cali y el comandante del Cuerpo de Bomberos de Cali.

**¿Cuáles de los temas prioritarios tratados por su comité o consejo, considera necesario manejar de manera articulada con otras instancias? (Cuáles temas y con quien).**

*Dr. Zamorano:* El tema que se priorice de acuerdo a la situación de riesgo y vulnerabilidad actual o a considerar en la ciudad (Lluvias, incendios, temblores, etc.). El mensaje fuerte es no dar tanta burocracia al riesgo de desastres, sino tomar acciones inmediatas que les permita a las personas interiorizar el riesgo al que se somete o pueda someterse, además de estar preparados ante situaciones de eventos naturales inesperados y antrópicos.

**¿Cuáles han sido los factores que han facilitado y/o obstaculizado la participación de grupos poblacionales o comunitarios en el comité o consejo?**

*Dr. Zamorano:* No se ha tenido ningún inconveniente u obstáculo con las dependencias de la Administración Municipal, ni con grupos poblacionales. Aunque la conformación del Consejo no implementa directamente participación de los ciudadanos, si se hace de forma indirecta a través de las secretarías de Salud y Educación en programas de fomento del liderazgo en gestión y prevención de riesgos y desastres los cuales son reproducidos en los barrios de Cali.

**¿Cuáles han sido sus principales aliados?**

*Dr. Zamorano:* Nuestros principales aliados han sido el Comité Local de Atención y Prevención de Desastres, El Cuerpo de Bomberos de Cali, la Defensa Civil, la Cruz Roja, los Scouts de Colombia, la Policía Nacional y las secretarías de Salud, Educación, Infraestructura y Gobierno.

**¿Con quién trabaja conjuntamente en la actualidad?**

Básicamente se trabaja con varias secretarías de la alcaldía, los organismos de socorro, la Defensa Civil, con grupos especialmente en las zonas de riesgo y menos favorecidas, El Cuerpo de Bomberos en la parte industrial, la Cruz Roja con atención a la comunidad en general, los Scouts de Colombia que trabaja con la juventud.

APC: Actualmente se va a implementar el Plan Municipal de Contingencia para la semana santa con el fin de brindar seguridad a los habitantes y turistas que visitan Santiago de Cali.

**NOTA:** La última pregunta sobre recomendaciones para PPPC no se pudo formular debido a que en el cuestionario que se llevó a la entrevista no aparecía. Se le envió el formato al entrevistado para que respondiera dicha pregunta y la enviara por correo.

**ALCALDÍA DE CALI  
ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.  
COMITÉ MUNICIPAL COMUNITARIO DEPARTAMENTAL (CTP)**

**Entrevistadora (E):** ¿Tu nombre? Julián Peña. ¿Tu profesión?

**Delegado CMCA (DCMCA):** Yo soy ingeniero agroindustrial de profesión, mi cargo, todos ahí somos contratistas, pero yo soy un apoyo profesional para el área de cultura, educación ambiental y participación ciudadana del DAGMA.

**(E):** ¿El nombre establecido del Comité?

**(DCMCA):** Lo que pasa es que el SIGAC es un sistema de gestión ambiental comunitario, tiene 3 instancias de participación, voy a empezar desde su base que son las comisiones ambientales territoriales, que son la base del sistema y se conforman en los barrios.

**(E):** ¿En estas comisiones cómo se hace el proceso de...?

**(DCMCA):** Para conformar una comisión hay unos requisitos que son básicos, es cumplir con una edad, a partir de los catorce años, las personas pueden pertenecer a las comisiones, es diligenciar un formato, hay dos formatos, uno de conformación de las comisiones, cuando en su barrio no está conformada la comisión y hay otro que es de actualización cuando una persona quiere pertenecer a una comisión que ya existe. Es por iniciativa propia, las personas que estén interesadas en hacer gestión ambiental como tal en sus barrios. Los requisitos son esos, la edad y ya, si la persona está interesada y quiere pertenecer, por ejemplo ¿tú en qué barrio vives?

**(E):** El peñón.

**(DCMCA):** Si tú quieres pertenecer a una comisión ambiental del SIGAC del barrio el peñón tú lo que debes hacer es dirigirte al DAGMA o a un Comité Ambiental que es la representación de la comuna, ellos te entregan el formato, te reciben la información, tus datos como tal, y ellos lo que hacen es que registran tus datos en el DAGMA y así quedas perteneciendo a la comisión ambiental territorial, si no hay comisión en el barrio lo mínimo que se deben inscribir son 5 personas mínimo, para confirmar esa comisión, se entrega un formato sencillo, que si tú quieres te lo puedo enviar para que lo conozcas, a través de éste se registran ante el DAGMA y ya quedan perteneciendo a la comisión territorial de este sistema de gestión, porque hay comisiones con enfoque ambiental de las JAC'S pero son distintas a las comisiones de gestión ambiental del SIGAC. Las comisiones son un organismo autónomo e independiente, ellos tienen el apoyo y acompañamiento del DAGMA pero no pertenecen a una JAC, ellos son sistema y son solitos, y son diferentes a las comisiones de las JAC'S. Bueno, como te venía contando, ese SIGAC, ese sistema tiene tres instancias, ya te hablé de las comisiones territoriales que se conforman a nivel de barrios, hay unos comités ambientales, el orden es barrio, comuna, municipio. A nivel de comuna hay unos comités ambientales territoriales, que realmente lo conforman son el conjunto de esas comisiones, por ejemplo en barrio hay una comisión pero en una comuna hay 15 barrios, entonces de esos quince barrios hay doce o 13 que tienen comisión esas 12 o 13 componen el comité ambiental.

**(E):** ¿Ellos tienen un delegado por comisión?

**(DCMCA):** Yo te voy a contar ahorita, cada uno tiene representación. Un comité ambiental puede tener 1000 personas, una comisión pueden ser 100 personas, son muchos para concertar, para generar

procesos, entonces hay unos representantes o voceros de esas organizaciones comunitarias. Los comités ambientales son a nivel comuna, no territoriales, comités ambientales comunitarios. Ellos son el grupo que están a nivel de comuna, a nivel municipio está el Consejo Ambiental Comunitario Municipal, y ese consejo está conformado por uno de los representantes de estos comités ambientales. Entonces, como te contaba tanto las comisiones como los comités tiene unos representantes para su representación porque son muchas personas y deben tener una vocería. Las comisiones ambientales territoriales tienen algo que se llama estructura interna, la estructura interna la conforman cinco personas de esas comisiones y son elegidos mediante una convocatoria a una asamblea, es decir si una comisión de un barrio son 100 personas, se convocan a las 100, ellos se postulan para conformar esos cinco espacios que tienen, que van a ser la vocería de la comisión y los eligen mediante un acta. Hay un formato que también está, lo tenemos también si quieres te lo facilito, para que se lleve a cabo esa conformación de esa estructura interna, los comités ambientales, ellos tienen una representación y son 7 personas, allí, yo siempre he dicho que esas 7 personas son el eje central del sistema porque son quienes se articulan con este consejo y estas comisiones, estas 7 personas son elegidas mediante voto popular, y se llaman junta directiva del Comité Ambiental, yo tengo de todas formas una presentación que te puedo enviar.

**(E):** Hay algo que no me queda claro, ¿cuántos representantes hay por barrio?, o sea este es el espacio a nivel de comuna ¿hay un representante por comisión en el comité ambiental comunitario? ¿Son solo 7? O sea esto es a nivel de comuna, es decir X comuna tiene tantos barrios, en los comités asisten x representantes por barrio?

**(DCMCA):** No es que asistan, hacen parte.

**(E):** Es un espacio.

**(DCMCA):** Sí, ya asistir es imaginarse un espacio, es como una pirámide, lo grande ahí son las comisiones porque son por barrio, son la base, esas comisiones en cada comuna conforman el comité ambiental, todo el comité ambiental comunitario

**(E):** ¿Con todos los integrantes?

**(DCMCA):** Sí, son todos. Así estemos hablando de la estructura interna, no se excluye a nadie, por ejemplo si son cincuenta por barrio en esos quince barrios de la comuna 3 estaríamos hablando de 750 personas representan el comité ambiental, por eso es muy difícil concertar con 750 personas, por eso ellos deben de tener una representación, en este caso que es la junta directiva del comité ambiental.

**(E):** ¿Los 7 del comité ambiental son por toda la ciudad?

**(DCMCA):** Hay algo que debes entender, estamos hablando de comunas, ¿entonces de cuántas comunas estamos hablando?

**(E):** 22.

**(DCMCA):** O sea que hay 22 comités ambientales y debe haber 22 juntas directivas.

**(E):** OK, vale.

**(DCMCA):** Esas juntas directivas son elegidas mediante voto popular, quiénes las eligen, todas las comisiones, ellos son los que van y dicen en cada comuna “yo voy a votar por esta plancha”, entonces ellos los eligen. Dentro de esas 7 personas en la junta directiva hay un integrante o una figura que se llama coordinador general, ellos son coordinador general, coordinador ejecutivo, secretario, tesorero y tres comisiones de responsables de comunicación, movilidad y de resolución de conflictos. Te voy a hablar del coordinador general, él es el vocero de toda la comuna ante Consejo Ambiental Comunitario, ¿el consejo tiene cuántos coordinadores generales?

**(E):** 22

**(DCMCA):** Y en ese consejo también está la directora del DAGMA y el Alcalde, o las personas que ellos deleguen.

**(E):** Bueno, ya tengo claro... ¿Tú conoces el proceso histórico de conformación de este sistema?

**(DCMCA):** Pues yo sé de donde surge, el SIGAC fue creado en el 2003 a través del decreto 0542 del año 2003, por qué fue creado este sistema, quien lo crea es el DAGMA, ya que en la ley 99 del 93, la gestión ambiental municipal es un deber de las autoridades ambientales, ONG'S, la academia y pues de la misma comunidad. Entonces el DAGMA como identifica esto en la ley 99/93, tenemos unos líderes ambientales en la ciudad vamos a organizarlos, vamos a darles una estructura para que ellos tengan mayor peso en su representación, es decir, es mucho más decir yo soy coordinador general de una junta directiva del comité ambiental de la comuna 7, a decir yo soy pepito Pérez de la comuna 7. Entonces el DAGMA lo que busca es organizar,

**(E):** Como empoderar...

**(DCMCA):** Organizarlos a ellos como líderes y decir la responsabilidad ambiental es de todos nosotros y de la comunidad, organicemos esa comunidad, organicemos esos líderes para darles un mayor peso, un mayor poder por así decirlo a nivel ambiental y que tengan una participación mayor. Entonces por eso se crea el SIGAC a través del decreto 0542 del 2003.

**(E):** Vale, este sistema tiene la participación a partir de lo territorial, este sistema busca tener la representación de las 22 comunas del municipio ¿tiene algún otro criterio o grupo poblacional como los afros, mujeres, niños..?

**(DCMCA):** No, desde los 14 años cualquiera puede pertenecer, independiente de que sea una comunidad afro, una comunidad indígena, no hay restricciones frente a quien puede pertenecer al SIGAC. La normatividad en general del SIGAC está compuesta por dos decretos, el 0542/2003, quien le da vida al SIGAC, es por medio del cual se crea el SIGAC, pero en el año 2009 a través del decreto 0750 se realizan modificaciones de ese 0542, la modificación de mayor peso o más representativa es ampliar esa representación comunitaria porque en el decreto 0542 se hablaba de consejo ambiental y de comités ambientales pero no se hablaba de comisiones ambientales territoriales, entonces el 0750 amplía la participación comunitaria trayendo esta figura o esta organización comunitaria, esta instancia

de participación comunitaria que es la comisión ambiental territorial, entonces 0750 de 2009 modifica el 0542 de 2003, ampliando la participación a través de las comisiones ambientales territoriales.

**(E):** ¿Cuál es el propósito central de todo el sistema?

**(DCMCA):** ¿Cuál es la función del sistema? Ellos tienen diferentes funciones, ellos deben de participar en la construcción de los planes de acción ambientales a nivel barrio, comuna y municipio porque cada organización comunitaria, cada instancia de participación tiene las mismas funciones pero en su territorio, en la dimensión, ellos realizan fiscalización, veeduría, seguimiento, control a los proyectos que ejecuten. Realizan todo lo que tiene que ver con gestión ambiental en su territorio, es decir si se identifica una necesidad, ellos van a ser en primera instancia quienes identifiquen esa necesidad, si ellos ven una oportunidad son ellos quienes pueden convertirla en un proyecto, en un plan de acción para llevarla a la autoridad ambiental o a la alcaldía, o a todas las instituciones a nivel municipal para que sean tenidos en cuenta, ellos lo que realizan es gestión ambiental en su territorio.

**(E):** En este último nivel, a nivel municipal, ¿consideras tú que los representantes tienen voz y voto, es decir que puedan incidir en la toma de decisiones?

**(DCMCA):** Pues en lo ideal sería que fuera así, que por ellos ser un consejo, por estar reunidos con el alcalde, con la directora tuvieran esa iniciativa o esa posición de direccionar hasta algunas iniciativas municipales. Ahí en ese consejo se enfocan netamente en temas del municipio, lo ideal del consejo sería que funcionara de esta forma, se reúnen, se identifican, se tocan temas de ciudad, se incentiva a hacer seguimiento a este tipo de procesos, pero estamos en un proceso donde se está fortaleciendo el SIGAC, incluso en el plan de desarrollo del alcalde dentro de una línea estratégica el fortalecimiento del SIGAC a través de la implementación de unas agendas ambientales que son diagnóstico ambiental del municipio de Santiago de Cali, se ha trabajado en el fortalecimiento del SIGAC y la idea es que llegue en que ellos ya “rueden solitos” y que ya realmente cumplan sus funciones que están establecidas dentro del decreto.

**(E):** Ahora hablando, en el proceso de implementación del sistema qué elementos crees que han facilitado u obstaculizado el desempeño de llegar a ese ideal, qué resistencias o qué aspectos han ayudado para la instauración de este sistema.

**(DCMCA):** Son más conflictos internos entre ellos mismos, entre los mismos coordinadores, entre los mismos líderes a veces. Los líderes comunitarios son un poco celosos con sus cosas, se enfocan muchas veces en sus comunas o en sus barrios y no piensan en el municipio como tal. El funcionamiento a nivel del consejo, también a nivel comunal a nivel de los comités o juntas directivas y a nivel de barrios, entonces ese funcionamiento ideal a nivel de esos territorios se ha visto como impedido por así decirlo por ellos mismos, más que por un ente externo que pudiéramos decir “no, es que a ellos los afecta x institución o de pronto la propia alcaldía.” La propia Alcaldía a través del DAGMA lo que busca es acompañarlos...

**(E):** Pero crees que... precisamente este proceso que parte desde la Alcaldía, los procesos de sistematización dan cuenta de procesos reflexivos desde la misma institución para ver en los próximos

años que se puede mejorar, que no venga un agente externo a decirnos esto se puede mejorar, institucionalmente...

**(DCMCA):** ¿Qué falencias se le ve? De pronto hay unos vacíos fuertes en la normatividad, del 0750 y del 0542 son decretos que de pronto no fueron elaborados minuciosamente, ni de la mejor forma.

**(E):** ¿En qué sentido vacíos?

**(DCMCA):** Tienen unos vacíos...

**(E):** Desde la jurisprudencia, o sea la interpretación de la ley.

**(DCMCA):** Exactamente, de hecho ya se está trabajando en eso, ayer hubo una sesión del consejo ambiental comunitario donde estuvo la directora María del Mar Mozo y el representante del Alcalde, el Dr. Luis Alfredo Gómez, que es el secretario de bienestar y desarrollo territorial, él estuvo en la parte inicial pero se presentó una propuesta de modificación al decreto como tal 0750, tuvo buena acogida y estamos en ese proceso, esos mismos conflictos internos y de funcionamiento interno son productos de esos vacíos que tiene la normatividad.

**(E):** Digamos, yo me reuní también con el Comité Territorial de Planeación, ellos me decían, no sé si puede aplicar a este mismo caso, no hay una claridad en las funciones, o sea es algo que se ha repetido en varias instancias, como que hay que tener una mayor claridad en las funciones.

**(DCMCA):** Te voy a poner un ejemplo en el decreto 0750 habla que el vocero ante el consejo, dentro de las funciones del coordinador general es ser el vocero del comité ambiental ante el consejo pero en el artículo donde hablan de quiénes conforman el consejo lo dice así puntualmente: “los que conforman el consejo ambiental comunitario son los coordinadores, el alcalde y el director del DAGMA o sus delegados en su defecto”. Pero entonces acuérdate que hay coordinador general y ejecutivo. Entonces se ha presentado conflictos entre coordinadores generales y ejecutivos por ese tema, porque en la normatividad dice coordinadores no dice coordinador general, entonces si vamos a las funciones dentro de las funciones del coordinador general está ser el vocero de los comités ambientales ante el consejo y el ejecutivo no tiene esa función pero en algún momento en el artículo que habla de quienes conforman el consejo dice “los coordinadores”, ellos están diciendo que también hacen parte de ese consejo. Entonces eso es un ejemplo porque hay bastantes, eso es lo que yo veo que de pronto hay que mejorar en la parte de la normatividad porque ha conllevado a esos conflictos internos entre los integrantes de todo este SIGAC.

**(E):** Vale, ¿con qué otras instancias necesitan articularse para un buen funcionamiento del sistema?

**(DCMCA):** Con participación ciudadana de aquí de la Alcaldía, de pronto un poco, así la CVC su jurisdicción a nivel departamental si se ejecutan muchos proyectos que pueden ser de la sobretasa ambiental del DAGMA pero es CVC quien maneja los recursos entonces la relación entre el SIGAC y la CVC podría afianzarse un poquito más, se pretende que el SIGAC no solo sea, uno de los vacíos del decreto es que habla de las 22 comunas a nivel urbano pero las 22 comunas no se tiene en cuenta los corregimientos, y de hecho ya está tocando el tema para ampliar esa normatividad y empezar un trabajo

con ellos porque hay comités ambientales y hay juntas directivas elegidas, en la Buitrera y en la Castilla. Pero estas juntas directivas fueron elegidas pero realmente la normatividad no las cubre y estamos hablando de un sistema de gestión ambiental y la parte rural es fundamental para sostener la parte urbana. Y estamos hablando de un municipio, y el municipio no es solo el espacio urbano, es un conjunto entre lo rural y lo urbano. Entonces ese es otro de los temas que habría que analizar ahí, entonces ahí también sería importante que se articulara con la UMATA, con el Cali Rural, ¿qué otra dependencia sería importante ahí? DAGMA, CVC, participación ciudadana de la Alcaldía, UMATA, Cali Rural, pienso yo que esas. Asimismo, afianzar las relaciones con las instituciones con la academia como tal, universidades, nosotros hemos hecho acercamientos con universidades, hemos hecho trabajo con ellos pero si son más reconocidos, si el SIGAC es más reconocido a nivel municipal, creo que esa gestión ambiental se puede fortalecer y realizar de una forma más eficiente.

**(E):** Vale, ya me mencionaste un poco los obstáculos que se han presentado en el desarrollo del sistema, de pronto ¿puedes identificar algún elemento que haya facilitado, que tú digas este aspecto en el proceso ha sido vital para que este sistema, con lo bueno o lo malo que tenga, salió, surgió?

**(DCMCA):** El apoyo del DAGMA, el apoyo institucional, es fundamental porque créeme que si no realizamos ese acompañamiento en este momento no habría un desempeño del SIGAC.

**(E):** ¿Algún otro elemento que haya facilitado?

**(DCMCA):** El espacio donde ellos se reúnen, que es el vivero municipal que es del DAGMA, es de la Alcaldía pero el DAGMA lo administra, el espacio se les ofrece, toda la logística pues el DAGMA es quien cubre todo ese funcionamiento, todas las elecciones es DAGMA quien lo lidera, yo creo que las articulaciones que se han buscado con otras instituciones y otras dependencias con el SIGAC, ha sido desde el pequeño empujón de DAGMA.

**ALCALDÍA DE CALI  
ASESORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SISTEMATIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.  
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN (CTP)**

**Entrevistadora (E):** Bueno, le repito mi nombre, yo soy Salomé Arias, socióloga de la universidad del valle. ¿Su nombre completo?

**Delegado CTP (DCTP):** Soy Ramiro Montenegro, soy edil de la JAC de la comuna 12 y represento a los ediles urbanos ante el consejo territorial de planificación. Cuando hablo de consejo territorial de planeación hablo del mismo consejo municipal de planeación, sino que la ley 152 en todos los municipios de Colombia se plantea es que nosotros somos el consejo territorial de planeación, pero yo no sé qué paso en el 91 en el acuerdo que nos pusieron consejo municipal de planeación pero realmente nosotros nos llamamos consejo territorial de planeación.

**E):** ¿Tienes alguna profesión?

**(DCTP):** Actualmente yo soy tecnólogo del SENA y soy taxista.

**E):** Bueno, este Consejo territorial de planeación tiene algún número telefónico, dirección.

**(DCTP):** Sí, la dirección y el teléfono del consejo es aquí en el taller de ciudad, que queda en el centro cultural de Cali y aquí tenemos nuestra oficina.

**E):** Vale, ¿algún correo electrónico?

**(DCTP):** Sí, yo tengo un correo personal que es [monterami542@gmail.com](mailto:monterami542@gmail.com) y hay un correo institucional que es [foros.ctpcali@gmail.com](mailto:foros.ctpcali@gmail.com)

**E):** Desde tu experiencia, ¿conoces el proceso histórico de conformación del espacio, del consejo?

**(DCTP):** Sobre el proceso de conformación del consejo territorial de planeación, desde lo que yo conozco porque apenas llevo 4 años de pertenecer al CTP. El año anterior fui presidente del consejo y me tocó todo el proceso del POT. En los años anteriores ha estado funcionando el consejo pero la participación de los consejeros que nombran es muy variable, muy irregular, de 19 representantes que está compuesto el CTP, hay algunos sectores que se hacen nombrar, pero que no asisten a las reuniones, no cumplen las tareas y como esto es un consejo de carácter consultivo que no tiene ningún tipo de apoyo para el desplazamiento de las personas y todo, entonces a veces es difícil lograr que participen la mayoría, sin embargo en los otros años más o menos participaba un 30-40% porque nosotros somos 19 consejeros, pero de 19 podemos funcionar, de acuerdo al reglamento interno que tenemos, con un quórum supletorio de 7, que casi siempre podemos reunir a las más de 7, pero no podemos reunir a esos 19 porque se nombran y no participan y no vuelven, siempre hay 5 o 6 sectores que no participan. Desde los que participan, casi nunca participan el sector financiero, el representante de fundaciones u ONG'S, el representante de cooperativas a veces llega, otras veces no llega, pero el resto de sectores sociales sí participamos.

**E):** ¿Me puede nombrar los otros sectores sociales?

**(DCTP):** Los sectores que participamos en el CTP son por el sector comunitario, participamos 2 ediles de las juntas administradoras locales, por el sector de JAC un representante, un representante del sector ambiental, un representante por la academia, un representante por el sector industrial, uno por el sector mujer, por el sector cultural, discapacidad, deporte y jóvenes, pero esa función no está bien

precisa en el consejo y el sector financiero que poco participa. Entonces en total somos 19, de pronto se me escapa alguno.

**E):** Estos sectores enmarcar los grupos poblacionales o comunitarios que participan, ¿cierto? ¿Cómo se eligen estos ediles?

**(DCTP):** Cada cuatro años el alcalde entrante está en la obligación de renovar el CTP, de acuerdo a la ley 154 de 1997 los consejos se deben renovar cada 4 años en un 50%, los consejeros se eligen por periodos de ocho años, por ejemplo yo estoy nombrado para un periodo de 8 años, si sigo como edil, sigo ejerciendo mi posición como consejero, si dejo la edil, que represento a los ediles de Cali, entonces se elegiría a otro representante y en el caso de todas las organizaciones a los representantes nos nombran a través de una terna, planeación le envía los sectores que hacen parte del CTP una solicitud de que envíen una terna, de esa terna el alcalde escoge uno y lo nombra.

**E):** Ok, es elección del alcalde.

**(DCTP):** El alcalde es quien escoge al consejero y las organizaciones o grupos poblacionales envían una terna a planeación municipal.

**E):** Ok, el proceso de los grupos poblacionales, ¿el otro proceso cómo es?

**(DCTP):** Cuando hablo de grupos poblacionales hablo del sector mujer, discapacitados, el sector ambiental. Entonces son organizaciones que se han creado aquí en la ciudad entonces esas organizaciones definen su terna. Por ejemplo ya en la ciudad existe la mesa municipal de mujeres, entonces en la mesa municipal de mujeres las compañeras son las que mandan la terna, definen su terna para que el alcalde defina el representante.

**E):** Ok, son los mismo espacios los que escogen la terna.

**(DCTP):** Sí, esa terna se escoge en espacios de asamblea o junta directiva. Por ejemplo nosotros los ediles, tenemos una asociación de junta directiva de ediles, si no hay asamblea entonces la junta directiva es la que nombra la terna y se la envía al alcalde.

**E):** ¿Ustedes sienten que en el CTP los representantes tienen voz y voto en la toma de decisiones?

**(DCTP):** Nosotros en cuanto al funcionamiento del consejo, de acuerdo al reglamento aquí sí tenemos voz y voto en cuanto a los conceptos que damos. La función principal del CTP es hacerle seguimiento y evaluación al plan de desarrollo del municipio. Ese proceso para nosotros es muy difícil porque no contamos con las herramientas ni el tiempo para hacer ese proceso, escasamente se ha hecho pronunciamiento sobre algunos temas o ejes del plan de desarrollo y esos pronunciamientos se los lleva al alcalde o a los medios de comunicación.

**E):** Cuando te refieres a tiempo y herramientas ¿podrías darme ejemplos?

**(DCTP):** Un ejemplo específico es que la ciudad desde el punto de vista metodológico ha hecho o ha construido unos planes de desarrollo que muchas veces son planes que se hacen con el plan de gobierno

que muestra el candidato a la alcaldía y esos planes de desarrollo como pasan por la aprobación del consejo municipal, siempre se cuelgan muchas cosas y **se hacen muchos planes que no corresponden a las realidades que hay en la ciudad** entonces este plan actualmente tiene 614 metas, nosotros como CTP cómo vamos a hacerle seguimiento a 614 metas. Entonces nos toca que coger aleatoriamente o por evaluación o por discusión definir a qué meta le hacemos seguimiento o a qué programa le hacemos seguimiento, por ejemplo vamos a decir le hacemos seguimiento al plan de los tíos o al programa de la salud o la movilidad. No podemos hacerles seguimiento a todas. Como nosotros trabajamos ad honorem, nosotros nos reunimos una vez al mes y de vez en cuando unas reuniones extraordinarias de comisiones pero no más. Realmente es desfasado tener esa función cuando no tenemos disponibilidad del tiempo ni las herramientas, por ejemplo una herramienta importante es hacerle una evaluación desde el punto de vista riguroso implicaría hacerle una revisión desde el punto de vista técnico al plan de desarrollo pero con una comprobación de terreno donde podamos desplazarnos a las comunidades para verificar si realmente se está cumpliendo con lo que dice planeación, planeación nos puede decir “se cumplió el plan de desarrollo en un 70% en tal meta” pero nosotros no tenemos que comprobarlo, la única comprobación que tenemos es lo técnico pero también yendo a los territorios a hablar con las comunidades pero como nosotros no tenemos recursos así para el funcionamiento permanente sino que estamos supeditados a que nos aprueben un proyecto cada año, que casi siempre lo aprueban a final de año, faltando dos o tres meses para acabarse el año entonces los otros meses del año perdemos el tiempo. O sea perdemos el tiempo no, desperdiciamos la posibilidad de desarrollar cosas porque esos proyectos de apoyo logístico y administrativo al CTP siempre nos los aprueban a final de año.

**E):** ¿A final de cada uno de los cuatro años?

**(DCTP):** Cada año tenemos un proyecto que lo elaboramos nosotros mismos.

**E):** ¿Ustedes cuentan con grupos de trabajo o mesas para desagregar por subtemas sus propósitos?

**(DCTP):** Cada consejero como es representante de un sector en específico, en el caso mío yo he hecho reuniones con los ediles para tratar temas de ciudad o para tratar temas de evaluación del Plan de Desarrollo, también lo hace el consejero de salud o el consejero de mujeres, se han hecho esos ejercicios.

**E):** ¿Se hace entonces por sector?

**(DCTP):** Por sector y colectivamente hacemos unos foros o conversatorios como CTP y se invita a la comunidad.

**E):** ¿A nivel de ...?

**(DCTP):** Municipio, los foros son a nivel de municipio. Hay un problema es que la gente poco participa, ellos dicen se viene a botar corriente, se participa, se hacen propuestas y nunca se tienen en cuenta, esa es la sensación que tiene la comunidad ante la participación.

**E):** En primera instancia, ¿las actividades por sectores tiene una periodicidad definida?

**(DCTP):** Sí, los sectores tienen una periodicidad de reuniones, por ejemplo el sector mujer el sector cultural se reúnen y por ejemplo el sector cultural estuvo trabajándole este tiempo al plan decenal de cultura, el compañero nos informa, nos envía los documentos que han elaborado allá.

**E):** Vale, pero específicamente...

**(DCTP):** Para el seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo, nosotros tenemos una comisión que tiene como función, esta donde participa el representante de la academia y otros compañeros ahí y estamos tratando de hacer un ejercicio con un software, donde se metió todo el plan de desarrollo y él va dando una información ahí y sobre la base de la información que nos da el software, que eso se lo consiguió por el lado de la academia entonces estamos haciendo ese experimento, a ver si al final de año presentamos una evaluación plan de desarrollo, lo que pasa es que no tenemos como mucho apoyo de la administración en cuanto a información, entonces no toca estar mandando derechos de petición para que nos entreguen la información las diferentes dependencias porque si no nos dan la información nosotros sobre qué base vamos a hacer seguimientos sino tenemos la información de cómo va el plan de desarrollo del municipio y se queda el municipio, entonces en la parte legal de hacer como un rendición de cuentas cada año en un sitio el alcalde y ahí no pasa más. Pero la sociedad civil como tal, nosotros somos representantes de la sociedad civil, nosotros no incidimos mucho en la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo porque estructuralmente no estamos con las condiciones para hacerlo, nosotros deberíamos aquí de tener un funcionario de planta, el cual nos estuviera ayudando a alimentar con datos y con información y a irnos sacando procesos para nosotros estarlo evaluando y mirando donde ajustamos, o porqué el plan de desarrollo no se está cumpliendo la parte de los tíos por ejemplo, sí? Así es muy difícil.

**E):** Por ejemplo para los foros o conversatorios, ¿tienen una periodicidad? ¿Cada cuánto los hacen?

**(DCTP):** Nosotros hacemos unos 3 foros anuales y hacemos mesas de trabajo territoriales o mesas específicas de temas, por ejemplo ambiental entonces le decimos a los compañeros “ve, necesitamos hacer una reunión sobre lo ambiental, ¿ustedes cómo ven la cosa?”

**E):** Las mesas, ¿cada cuánto son?

**(DCTP):** No, son coyunturales, no tenemos permanencia, los sectores sí tienen reuniones permanentes.

**E):** De estos procesos de los foros, de las mesas de trabajo ¿qué incidencia sienten que tiene la participación de la comunidad en el proceso de seguimiento?

**(DCTP):** En la experiencia que yo tuve en la construcción del POT cuando nos entregaron el borrador planeación, hubo una buena participación de la gente sobre en cuanto a calidad, no cantidad porque en realidad llegaron buenos líderes, estudiaron el POT, hicieron aportes, nosotros hicimos sobre la base de los aportes de la comunidad, elaboramos un concepto que nos correspondía dar y se lo entregamos a planeación y nos reunimos con los concejales que después aprobaron el POT, se hizo un ejercicio bueno en ese sentido, el problema es que uno encuentra que la gente se reúne y todo y decimos “no estamos de acuerdo que el botadero de navarro se construya” sin embargo, así la mayoría o todos los líderes les

digamos que no estamos de acuerdo de todas maneras se decide lo contrario. Por ejemplo lo de las antenas, los permisos para colocar antenas, eso no lo respetan aquí en el municipio, por eso es que aquí usted ve hoy en día un poco de quejas y derechos de petición quejándose y se les dice “por qué no resuelven eso”. En el POT nosotros teníamos reglamentado eso y no lo quisieron dejar.

**E):** Vale, como que sí hay una participación pero no sienten que en el aspecto de las decisiones...

**(DCTP):** Se vea recogida la opinión o el sentir de la gente.

**E):** Bueno, ya vimos que hay una parte en la toma de decisiones, pero podrías describirme los grupos poblacionales o por sectores que más participan en este proceso.

**(DCTP):** En el proceso del CTP los sectores que más participan yo diría que son los sectores sociales, cuáles son los sectores sociales que existen dentro del CTP, sectores sociales y comunitarios son el sector de mujer, el sector de la discapacidad, la JAC’S, los ediles de las JAL, el sector cultural, sector ambiental y un poco la academia, en sus dos vertientes, la academia como tal como el representante de las universidades y el representante desde el punto de vista desde los sectores que trabajan la investigación, esos son los sectores que más participan y el sector salud.

**E):** ¿Cuántos y cuáles son los sectores que conforman el quórum decisorio?

**(DCTP):** Nosotros somos 19 consejeros, casi siempre mantienen nombrados de 12 a 15 consejeros, funcionamos con 12 a 15 consejeros, sobre la base de que podemos funcionar con quórum supletorio se hace a partir de 7 consejeros. Estamos en estos momentos haciendo un proceso a ver si este mismo año se hace una modificación o un ajuste al CTP, o sea que estamos preparando un proyecto de acuerdo para presentar ante el consejo municipal porque Cali es de las ciudades grandes del país que no se ha modernizado frente a los CTP y especialmente en cuanto a la ampliación de participación ciudadana, esta es una ciudad donde el 32 o 34 % de la población es negra y desde el año 91 que fue creado el Consejo Municipal los sectores negros no tienen representación en el CTP, el sector LGTBI que es un sector ya representativo en nuestra sociedad y están tan bien organizados tampoco tiene participación territorial, los jóvenes tampoco específicamente tienen como jóvenes un espacio dentro del consejo igualmente el adulto mayor. Hay otros grupos poblacionales, el sector de los ediles de las JAL que representamos una votación importante en la ciudad y que somos 37 representantes de las JAL apenas tenemos 2 representantes mientras en otras ciudades como Medellín, Bogotá o Barranquilla hay más presencia de representación de ediles, por ejemplo en Medellín por cada zona de Medellín, la ciudad se divide en 7 zonas, hay un representante de las juntas administradoras locales, en Bogotá hay 20 localidades y en cada localidad hay una JAL y hay un representante por cada localidad, en cambio acá estamos constreñidos apenas dos ediles, uno por la parte rural y otro por la parte urbana en el CTP.

**E):** Bueno, de los temas que temas usted me comentaba que elegían para hacerle seguimiento al plan de desarrollo ¿cuáles son esos temas que ustedes tomaron como prioritarios?

**(DCTP):** Nosotros acá hemos hecho foros sobre lo ambiental, sobre la salud, sobre presupuestos participativos, porque hay una deficiencia en el sistema de planeación municipal aquí y sobre POT.

**E):** Sientes que superando esas limitaciones de tiempo y herramientas, ¿Consideras que hay otros temas que son necesarios abordar o considera usted que es necesario trabajar de manera articulada con otras instancias o espacios de participación?

**(DCTP):** La deficiencia más grande que tiene el municipio frente a participación es que no están bien precisos, dentro de las normas y la ley hay una confusión frente a la participación ciudadana porque no están bien precisas las funciones de los sectores poblacionales que participan en los diferentes espacios, en algunos están más precisos pero en la mayoría no. Entonces se necesita precisar bien los roles de los sectores sociales en la participación ciudadana, eso por un lado. Por el otro lado, se hagan esfuerzos de concertación con las comunidades para resolver sus problemáticas porque de nada sirve escuchar a la gente y si no se les resuelve los problemas, entonces esta es una ciudad donde los gobernantes son oídos sordos a las opiniones de la comunidad y eso lleva a que haya desmotivación, apatía a participar como la gente cuando usted va y vota, hace propuestas y no lo tienen en cuenta entonces, usted dice “pa’ que sigo yendo allá”. A nosotros nos llaman al Consejo Municipal a exponer, pero como un ritual, participación ciudadana entonces vamos exponer algún proyecto y lo llaman a uno allá para que participe, pero como un ritual para cumplir con la norma de que fue se hizo el ejercicio de la participación pero lo que se dijo allá no lo tuvieron en cuenta para nada.

**E):** Ok, en primer lugar definir las funciones y roles de los sectores e incrementar los esfuerzos para la concertación.

**(DCTP):** Le voy a poner un ejemplo patético de ahora, nosotros como JAL en todas las comunas de Cali, nosotros al tener una asociación de ediles tenemos una información de lo que pasa en todas las comunas de Cali y discutimos las problemáticas, ahora el secretario de Bienestar Social sacó una reglamentación para los comités de planificación por comuna, esa reglamentación la hicieron 2 o 3 profesionales allá y nunca llamaron a los ediles a preguntarnos cuáles son las deficiencias que hay en esos comités para que las corriamos sino que hacen cosas y llegamos con que sacan una resolución donde la mayoría de la gente no está de acuerdo con eso y con lo que decidieron. No hay procesos previos de consulta para elaborar proyectos, para elaborar circulares, no, los que saben son los que están allá y no el saber de la gente, la experiencia de la gente no es tenida en cuenta, ese un grave problema que tenemos en la ciudad en participación ciudadana. Si a nosotros planeación o bienestar social, que no sé porque se metieron a hacer eso, porque eso no es competencia de ellos, nos dicen “señores ediles que han estado en el comité de planeación, que han estado con las JAC’S, con los distintos sectores sociales, porque nosotros venimos sosteniendo el cumplimiento de la ley 1551 de 2012, en esos comités de planeación y ni siquiera nos llaman a preguntarnos y sacan una norma de reglamentación. Yo no entiendo por qué en un espacio donde están discutiendo los problemas de la gente, se le limita la participación a la gente, allá si bien en los comités de planeación unos delegados de JAC’S y por sectores y si bien se hace la reunión del comité de planeación y entonces en jefe local y la reglamentación dice que no puede participar la comunidad, cuando debe ser espacios abiertos para que la gente vaya, sepa que está diciendo su líder, porque si yo soy de una JAC y yo voy a escuchar lo que están diciendo eso a mí me sirve de formación, de veeduría y de control para ver lo que están haciendo mis líderes y eso debían haberlo metido en la reglamentación, que deben ser espacios abiertos, la gente no va con voz y voto, sí?, pero puede ir a escuchar, a ver, no se puede limitar la participación porque la

norma, la ley 734 acá no dice eso, pero acá tenemos una reglamentación donde solamente si son 15 personas se reúnen las personas allá como una cosa cerrada, donde la gente no tiene posibilidad de participación. Nosotros los de la JAL, las exposiciones de la JAL son abiertas cualquier ciudadano puede ir cuando estamos reunidos y escuchar que es lo que estamos discutiendo. Pero en los Comités de planificación no, por eso no estamos de acuerdo con esos comités, nosotros queremos que creen los consejos territoriales de planeación por cada comuna como dice la ley.

**E):** Bueno, ya hemos hablado un poco de esto pero ¿identificas algunos factores que hayan facilitado u obstaculizado el funcionamiento de la instancia como tal? Ya me has mencionado algunos, pero si de pronto lo ha facilitado...

**(DCTP):** Yo diría que obstaculiza es la falta de apoyo institucional, que el apoyo sea permanente no de dos o tres meses para el funcionamiento de nosotros.

**E):** Vale, ¿y elementos que faciliten?

**(DCTP):** Es que nosotros tenemos por reglamento que cada consejero puede inscribir de 3, 4, 5 o 6 personas que les ayuden en el trabajo y pueden venir a las reuniones del CTP. O sea como tener un equipo de apoyo, eso me parece que es bueno que exista, algunos consejeros lo utilizamos, otros no, tienen asesores y los traen acá, ellos participan y dan sus opiniones. Y otros tenemos equipos de apoyo y los traemos a las reuniones.

**E):** Vale, eso ha sido un elemento que ha facilitado, que se les permita a los delegados o representantes contar con un equipo de trabajo. ¿Algo más?